

Universidad Técnica Nacional
Sede Atenas
Carrera de Contaduría Pública

Proyecto de graduación

Manual de implementación de las Normas Internacionales de Información
Financiera (NIIF) para PYMES en Carnes Don Juan S.A., al cierre del
periodo económico 2023.

Autores:

Roberto Vargas Sibaja
Andreína de los Ángeles Valverde Sánchez

Tutor

Arturo Baltodano Baltodano

Para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública

Alajuela, Costa Rica

2024

HOJA DE APROBACIÓN

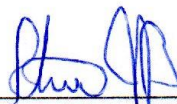
Este Trabajo Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Evaluador como requisito parcial para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública



Oscar Mario Rojas Rodríguez
Director de Carrera



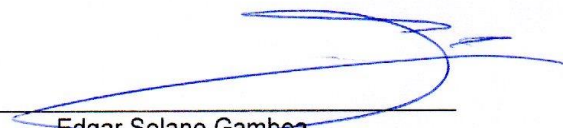
Gabriela Sánchez González
Representante del Sector Productivo



Arturo Baltodano Baltodano
Profesor / Tutor TFG



German Picado García
Lector TFG



Edgar Solano Gamboa
Lector TFG

Agradecimientos Andreina Valverde

Quiero agradecer a Dios por la vida y por darme salud para poder concluir una de las etapas más importantes de mi vida. Un agradecimiento muy especial a mis papás que han sido apoyo y pilares en cada una de mis etapas.

También agradezco al personal de la UTN, al profesor tutor y los profesores lectores por ayudarnos en todo este proceso, y a mi compañero Roberto por compartir conmigo este reto y brindarme su conocimiento para el desarrollo de este proyecto.

Agradecimiento Roberto Vargas

Me gustaría agradecer primeramente a Dios por la oportunidad de culminar esta etapa tan importante, también a la Universidad Técnica Nacional y sus excelentes profesores, específicamente al tutor y los lectores de este trabajo final de graduación quienes han sido fundamentales para el desarrollo y conclusión del mismo.

Quiero agradecer finalmente a mi familia por siempre ser ese apoyo tan necesario y a mi compañera Andreina por compartir conmigo esta etapa.

Contenido

Contenido	5
1.1 Introducción.....	12
1.2 Área de estudio.....	14
1.2.1 Descripción de la empresa.....	14
1.3 Delimitación del tema.....	14
1.4 Justificación.....	14
1.5 Aspectos cronológicos y espaciales.....	16
1.5.1 Político.....	16
1.5.2 Social.....	16
1.5.3 Económico.....	16
1.6 Planteamiento del problema	16
1.7 Pregunta de investigación.....	17
1.8 Delimitación.....	17
1.8.1 Alcance.....	17
1.8.2 Limitaciones	18
1.9 Situación actual.....	18
1.10 Objetivos de la investigación.....	19
1.10.1 Objetivo general.....	19
1.10.2 Objetivos específicos	19
II Capítulo: Marco teórico referencial	20
2.1 Introducción.....	21
2.2 Manual	22
2.3 Manual de implementación.....	23
2.4 PYME	23
2.5 NIIF para PYMES	26

2.6	Alimentos perecederos	29
2.7	Procesos productivos.....	29
2.8	Gestión administrativa	29
2.9	Eficacia.....	29
2.10	Eficiencia	29
III Capítulo. Marco metodológico		31
3.1	Introducción.....	32
3.1.1	Enfoque cualitativo	32
3.1.2	Enfoque cuantitativo.....	33
3.2	Tipos de investigación	33
3.2.1	Investigación descriptiva	34
3.2.2	Investigación aplicada	34
3.3	Fuentes de información	34
3.3.1	Fuentes primarias.....	35
3.3.2	Fuentes secundarias	35
3.4	Sujetos de investigación	36
3.5	Definición de la población meta	36
3.6	Variables de la investigación	37
3.7	Instrumentos y técnicas de recolección de datos.....	37
3.7.1	Entrevistas.....	37
3.7.2	Encuestas.....	38
3.7.3	Observaciones	38
3.8	Validación de la información.....	38
3.9	Matriz de conceptualización de variables.....	39
IV Capítulo: Diagnóstico de la empresa y elaboración del manual		42
4.1	Introducción.....	43

4.1.1	Resolución del primer objetivo específico.....	43
4.1.2	Resolución del segundo objetivo específico.....	45
4.1.3	Resolución del tercer objetivo específico.....	47
4.1.3.1	Tabulación y análisis de datos.....	54
4.1.3.2	Análisis de datos.....	63
4.1.3.3	Conclusiones del cuestionario.....	64
4.1.3.4	Recomendaciones a partir del cuestionario.....	64
4.1.4	Resolución del cuarto objetivo específico.....	64
4.2	Manual de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.....	65
4.2.1	Definición.....	65
4.2.2	Objetivos del manual.....	65
4.2.3	Beneficios de la implementación.....	65
4.2.4	Aspectos estructurales del manual.....	66
4.2.5	Fases del proceso de implementación del manual.....	66
4.2.5.1	PASO UNO.....	66
4.2.5.2	PASO DOS.....	66
4.2.5.3	PASO TRES.....	66
4.2.5.4	PASO CUATRO.....	69
4.2.5.5	PASO CINCO.....	73
4.2.5.6	PASO SEIS.....	74
4.2.5.7	PASO SIETE.....	75
4.2.5.8	PASO OCHO.....	79
4.2.5.9	PASO NUEVE.....	79
V	Capítulo. Conclusiones y recomendaciones.....	84
5.1	Conclusiones.....	85
5.2	Recomendaciones.....	86

6. Bibliografía.....	89
----------------------	----

Índice de Figuras

Figura 1	54
Figura 2	56
Figura 3	57
Figura 4	58
Figura 5	59
Figura 6	60
Figura 7	62
Figura 8	63
Figura 10	80
Figura 11	81

Índice de tablas

Tabla 1.....	39
Tabla 2.....	47
Tabla 3.....	54
Tabla 4.....	55
Tabla 5.....	56
Tabla 6.....	57
Tabla 7.....	59
Tabla 8.....	60
Tabla 9.....	61
Tabla 10.....	62
Tabla 11.....	74
Tabla 12.....	75

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación está compuesto por el desarrollo del tema “Manual de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en Carnes Don Juan S.A., al cierre del periodo económico 2023”. Este con el fin de optar por el grado de Licenciatura en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Técnica Nacional.

En el primer capítulo, se encuentran las limitaciones de la investigación, la situación actual, la descripción del problema y otros aspectos importantes. En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico referencial, donde se describen conceptos, teorías, perspectivas, entre otros aspectos que orientan la investigación. El tercer capítulo se conforma por el marco metodológico, el cual aborda el tipo de investigación, su enfoque, fuentes de información, variables, así como el análisis y la presentación de resultados.

Finalmente, el cuarto capítulo aborda el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos, así como los aspectos necesarios que cada uno de estos conlleva, como por ejemplo, la clasificación de la microempresa como una PYMES, así como los pasos a seguir para las empresas en la adopción de las normas, según la sección 35, el examen de cumplimiento de la empresa de normas a la empresa, así como el desarrollo y ejecución de entrevistas, punto importante de la investigación, ya que se evidencia la necesidad de lo que sería el objetivo general de este trabajo, desarrollar el manual, el cual es producido específicamente para la implementación de la empresa Carnes Don Juan S.A. En él se define una fecha de transición, para que esta se cumpla; además, el documento finaliza con la interpretación de los estados financieros completos de la empresa del periodo en cuestión, ajustados a las NIIF para las PYMES, con la finalidad de que la empresa implemente el manual y pueda presentar información comparable y completa a la fecha de la transición, a partir de la guía brindada.

Finalmente, el quinto capítulo detalla las conclusiones y recomendaciones establecidas para este trabajo de investigación, considerando los resultados obtenidos y los análisis de datos y los beneficios de adoptar la implementación.

I Capítulo: Introducción

1.1 Introducción

El presente trabajo de investigación consiste en la creación de un manual de implementación de las NIIF para PYMES en la empresa Carnes Don Juan S.A. En primer lugar, se estudiará la situación de la empresa con respecto tanto a la condición PYMES en Costa Rica, por medio de la revisión de documentos y, principalmente, realizando la consulta en el órgano encargado de otorgar dicha condición (MEIC) así como a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cuales deben ser debidamente analizadas, para realizar un análisis, con el fin de medir el cumplimiento de las normas existe en el departamento contable de la empresa seleccionada; por lo tanto, se debe conocer y establecer de forma clara y concisa qué es una PYME y cuáles son los requisitos que debe cumplir la empresa para serlo, o bien, si la empresa ya se encuentra bajo la condición PYME otorgada por el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), así como la situación de la empresa con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas.

El cumplimiento de estas normas es una variable de suma importancia para las empresas, ya que, además de ser el marco de referencia establecido por el Colegio de Contadores Públicos, el cual es el encargado de establecer las directrices y normas que le competen al país acatar respecto a su contabilidad; también, otorga múltiples beneficios que la empresa en cuestión podría aprovechar en caso de seguir los pasos que conllevará conllevar el manual, como por ejemplo, resultados favorables en futuras auditorias, facilidad de obtención de crédito debido a estados financieros libres de interpretación errónea, así como ser opción para negocios con instituciones estatales.

Por esto, para llevar a cabo exitosamente esta investigación, se deben analizar, estudiar y comprender las NIIF para PYMES y las normas que apliquen a dicha empresa, así como su aplicabilidad, para, posteriormente, desarrollar el manual y, de esta forma, la empresa logre implementar las normas.

Por lo tanto, es de suma importancia, antes de desarrollar el manual, conocer la situación actual de la empresa con respecto a la aplicación de las normas, si aplican alguna NIIC o NIIF o si tienen conocimiento sobre ellas, porque con esta información se facilita la creación del manual y la asesoría que se brindará a la empresa acompañada del material

que se desarrollará, con el fin de asegurar que el documento final sea completamente aplicable y comprensible.

El manual deberá ser un documento completo, conciso, ordenado, desarrollado específicamente para la empresa, con el fin de obtener la eficiente implementación de las normas aplicables a ella.

La metodología a utilizar, para la elaboración del manual, consiste en el estudio detallado de cada norma que conforma las NIIF para PYMES, para, posteriormente, analizar su aplicabilidad en la empresa mencionada. Una vez seleccionadas las reglas que conformarán el documento, se procederá a redactar el manual con las debidas indicaciones ajustadas a la realidad de la empresa y referenciadas con la fuente primaria mencionada, con el fin de seguir y respetar la normativa en cuestión y rescatar las referencias necesarias, según el desarrollo de las operaciones de la empresa y su ciclo contable.

Finalmente, es importante señalar que este manual, también, debe de ir de la mano con las políticas contables de la empresa, en caso de que existan. Si no fuese así, se deberá respetar el procedimiento contable que se lleve actualmente en ella.

1.2 Área de estudio

1.2.1 Descripción de la empresa

Carnes Don Juan S.A., es una empresa que nace en el 2016 con el objetivo de vender carnes (res, pollo, cerdo), así como embutidos y lácteos, tanto en su punto de venta físico, como por medio de servicio de entrega a sus clientes, especialmente, sodas y restaurantes. Su planta de proceso y tienda se encuentra en Costa Rica, San José, Pavas. En este lugar, se lleva a cabo el proceso de los diferentes tipos de carne, así como la preparación de los pedidos de los clientes.

El crecimiento de la empresa ha sido considerable, ya que un indicador importante es que diariamente hay entradas y salidas de producto de aproximadamente 3000 kg, de los cuales la mayor parte son entregados por medio de rutas de distribución, en el lugar que el cliente lo solicite. Cabe resaltar que, actualmente, Carnes Don Juan S.A. cuenta con 22 trabajadores, distribuidos en el área de producción, ventas y el área administrativa.

1.3 Delimitación del tema

El tema que se desarrollará en este trabajo de investigación es Manual de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en Carnes Don Juan S.A., al cierre del periodo económico 2023, lo que significa que se limita a únicamente abordar lo correspondiente a la elaboración del documento para empresa y la normativa seleccionada.

1.4 Justificación

Esta investigación es un requisito para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Técnica Nacional, sede Atenas, en el periodo 2024.

El trabajo se desarrollará en Carnes Don Juan S.A., esta empresa se encuentra en Costa Rica, San José, Pavas; se dedica a la venta de carnes (res, pollo, cerdo) y embutidos, tanto en su local físico, como por medio de rutas de distribución. La carnicería ha operado en el mercado desde hace 8 años, aproximadamente; durante este periodo, ha experimentado un incremento de utilidades bastante positiva, además de la mejora en distintos indicadores como: las ventas, las compras, inventario, los activos, número de trabajadores, normas y procedimientos en el área de producción y en el área administrativa.

Sin embargo, a pesar de todos estos avances, la empresa no cuenta con un proceso o un ciclo establecido en su contabilidad, esto debido a la mala o nula aplicación de las políticas contables, el manejo incorrecto de la información y deficiencias en la estructura organizativa; por lo tanto, el tratamiento que se le da a las diferentes cuentas contables se reduce al registro. Posterior a esto, no existe una serie de actividades definidas bajo ninguna modalidad o marco de referencia, que defina el proceso de cada cuenta, para así llegar a estados financieros que cumplan con las debidas normas.

Este cambio es indispensable para que la empresa logre continuar su desarrollo y no se estanque; por lo tanto, en el desarrollo de este trabajo se brindará un manual a la empresa para la implementación de las NIIF para PYMES y, por medio de él, establecer un proceso para sus cuentas contables y así obtener sus estados financieros reales, certeros y apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Según Rojas Hurtado (2011) “un manual es un documento en el que se encuentra de manera sistemática, las instrucciones, bases o procedimientos para ejecutar una actividad” (p. 31). El desarrollo y cumplimiento de este documento, por parte de la empresa, puede llegar a ser de mucho beneficio económico y crecimiento, ya que se debe de tomar en cuenta que la generación de estados financieros libre de interpretación errónea y/o fraudulenta, produce mucha aceptación por parte de entidades financieras para la aprobación de créditos financieros enfocados en el desarrollo; además, facilita la toma de decisiones por parte de los directivos y socios, debido a la fácil interpretación de los estados financieros, así como la confianza que generan las cifras, al saber que se encuentran respaldadas por una serie de lineamientos específicos.

También, es importante mencionar la utilidad de esta investigación en el sector al cual pertenece la empresa en cuestión: la distribución de productos cárnicos y sus derivados, con ventas tanto al detalle y al por mayor, pues dicho mercado es muy amplio y competitivo, y se encuentran muchas compañías en crecimiento, las cuales podrían utilizar el manual que se desarrollará para elaborar una contabilidad apegada al marco de referencia NIIF para PYMES, de la misma forma se abre paso a futuras investigaciones relacionadas al presente trabajo, con el fin de profesionalizar cada vez más los procedimientos contables de las empresas pertenecientes al giro de negocio.

1.5 Aspectos cronológicos y espaciales

En este trabajo de investigación es importante definir algunos aspectos cronológicos y espaciales esenciales.

1.5.1 Político

Para este trabajo de investigación, uno de los factores políticos que rigen, por el tipo de empresa, es la Ley del Impuesto al Valor Agregado, debido a que la empresa vende productos que pertenecen a la canasta básica, los cuales antes de esta ley eran exentos.

1.5.2 Social.

Un factor social importante, para la investigación, es especificar que muchas compañías de venta y distribución de carnes de res, cerdo, pollo y embutidos, no suelen tener políticas contables claramente establecidas; sin embargo, existen excepciones.

1.5.3 Económico.

En el factor económico, se encuentra la situación país de las cargas sociales, ya que este tiene una gran incidencia en este giro de negocio, el cual, trabaja, generalmente, con un margen de ganancias entre un 20 % y 30 %. Sumando a esto, se deben adicionar los altos costos fijos como la electricidad. Por lo tanto, estos factores afectan directa o indirectamente la situación de la empresa.

1.6 Planteamiento del problema

Carnes Don Juan S.A. es una empresa distribuidora de productos de carne de res, cerdo, pollo, embutidos, lácteos, entre otros productos congelados (papas para freír, tilapia congelada, aros de cebolla) y diferentes alimentos importados que son de mucha demanda en el país. Cabe aclarar que Carnes Don Juan S.A. no realiza las importaciones, los insumos los adquiere con un proveedor local, el cual se dedica a la importación y distribución de este tipo de ventas.

La empresa se encuentra ubicada en Costa Rica, San José, Pavas, Rohrmoser, 1.2 kilómetros al oeste de la Embajada de los Estados Unidos. Carnes Don Juan S.A ha crecido en el mercado considerablemente en factores clave como: las ventas, cantidad de

trabajadores, compras, activos, inventario, organización de personal, políticas internas administrativas y de producción, procesos de selección, entre otros. Sin embargo, se le ha dificultado desarrollarse en el ámbito contable y financiero; por lo tanto, estas son las áreas más débiles en la actualidad. En los últimos dos años, esto se ha evidenciado, debido a la falta de orden en el registro de transacciones, el mal tratamiento de las cuentas contables, la inexistencia de una contabilidad referenciada por las respectivas normas, lo cual ha provocado errores internos con diferentes cuentas por cobrar, devoluciones sobre ventas, inventario, entre otros.

Por lo tanto, así como la empresa ha crecido en diferentes áreas, necesita dar un paso adicional indispensable en toda empresa, como lo es la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en este caso para PYME, lo cual, a pesar de ser un proyecto a desarrollar en el área contable, puede llegar a influir en toda la compañía, tanto el área administrativa, de ventas, producción, así como en cada departamento, debido a la solidez y profesionalismo que brinda la implementación de normas.

1.7 Pregunta de investigación

¿Por qué es importante para la empresa Carnes Don Juan S.A. contar con un Manual de implementación de las NIIF para PYMES?

1.8 Delimitación

1.8.1 Alcance

El alcance de este trabajo de investigación comprende la investigación de la situación de la empresa con respecto a las NIIF para las PYMES, así como el desarrollo del manual para la implementación de la normativa por parte de la empresa.

También, el alcance de este trabajo se define, en el hecho de ser, específicamente, la creación de un manual de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, exclusivo para la empresa Carnes Don Juan S.A. Sin embargo, es indispensable abordar términos clave como pequeña y mediana empresa, así como conocer quién otorga esta condición y qué se necesita para obtenerla.

Una vez elaborado el manual, este debe de funcionar como una asesoría a la empresa, la cual tendrá como objetivo la interpretación, aplicación y ejecución de las

normas, con el fin de simplificar el proceso para la empresa y, de esta forma, asegurarse que cuente, a partir de ese momento, con todas las herramientas necesarias para consolidar su departamento contable, fundamentado en las NIIF para PYMES.

1.8.2 Limitaciones

Las limitaciones de este trabajo se encuentran en la información brindada por parte de la empresa, ya sea por políticas de privacidad de la empresa o alguna otra razón que limite o restrinja el acceso a ella; así como, por inexistencia de documentos que interrumpan la investigación en su determinado momento. Además, el tiempo, también, es una limitante en este estudio, ya que debe desarrollarse en un periodo previamente establecido. Por lo tanto, este y cualquier otro factor que impida o interrumpa el avance de los investigadores en cuanto al desarrollo del tema o a la elaboración del manual, será un factor a considerar en este ámbito.

Debido a que este trabajo de investigación se limita a la creación de un manual para la implementación de las NIIF para PYMES, se limitará a la sección 35 de la normativa mencionada. Además, el manual se enfocará únicamente en la empresa seleccionada para el estudio.

1.9 Situación actual

En la actualidad, la empresa cuenta con 22 personas en planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y tiene una trayectoria de ocho años en el mercado. Cabe resaltar que se encuentra en su punto de ventas más alto: 150 millones de colones al mes aproximadamente. Los ingresos son en su totalidad por ventas que se llevan a cabo por medio de vehículos designados para rutas específicas; por ejemplo, un camión se encuentra destinado al área de Jacó, Puntarenas, Orotina; asimismo, otro se traslada al sector de Occidente, como lo es: Naranjo, Palmares, Atenas, Grecia. Además, dos más de carga liviana y cinco motocicletas se encargan de entregar producto por todo el Gran Área Metropolitana (GAM).

Principalmente, la cartera de clientes de Carnes Don Juane compone de restaurantes, sodas, ventas de comida rápida y de pollo frito, los cuales pertenecen, en su totalidad, al sector privado.

El aumento en el volumen de las ventas y, por consecuencia, en inventarios, activos, bancos, compras entre otros, ha llevado a la empresa a mejorar muchas áreas de manera obligatoria; sin embargo, al área contable le ha resultado difícil desenvolverse y evolucionar como lo ha hecho en otras áreas, como lo es ventas, producción, manejo de inventarios, entre otro, debido a que no ha sido la prioridad para la empresa.

1.10 Objetivos de la investigación

1.10.1 Objetivo general

Elaborar un manual de implementación de las NIIF para PYMES, en la empresa Carnes Don Juan S.A.

1.10.2 Objetivos específicos

Conocer y determinar si la empresa Carnes Don Juan cumple con los requisitos para obtener la condición PYME.

Investigar y conocer las NIIF para PYMES y sus requerimientos a la hora de implementarlas en una PYME.

Conocer la situación actual de la empresa Carnes Don Juan S.A., con respecto a las NIIF para PYMES.

Asesorar a la empresa Carnes Don Juan S.A sobre la implementación de la NIIF para PYMES, por medio del manual.

II Capítulo: Marco teórico referencial

2.1 Introducción

En el presente capítulo se estarán desarrollando los antecedentes, es decir la historia de la compañía Carnes Don Juan S.A., y cómo se ha consagrado para ser la empresa que es en la actualidad. Además, se explicarán conceptos importantes para la mejor comprensión de la investigación, como el significado de PYMES, cómo se clasifica en Costa Rica para obtener esta condición, además de sus requisitos y todo lo que con lleva ser este tipo de empresa.

Sumado a lo anterior, como parte fundamental de este capítulo, se desarrollará la explicación de las NIIF para PYMES, desde su adopción en Costa Rica y cada una de sus 35 secciones.

Asimismo, se explicarán conceptos básicos que se encuentran ligados al giro del negocio de Carnes Don Juan S.A., como, por ejemplo: alimentos perecederos, método FIFO (PEPS), procesos productivos, entre otros.

La empresa Carnes Don Juan S.A. nace después del intento fallido de crear una cadena de carnicerías, del, en ese momento el propietario, Roberto Vargas González, quien logró establecer sucursales en Atenas, Puntarenas, Orotina, Heredia; además de cuatro distribuidas en el cantón de San José.

En ese momento, la metodología utilizada para administrar las sucursales no contaba con las herramientas y los conocimientos requeridos para llevar a cabo dicha labor de gestión exitosamente; por lo tanto, unas más temprano que otras, se declararon en quiebra.

Posterior a este acontecimiento, exactamente en el año 2014, se constituye Carnes Don Juan S.A., con la cédula jurídica 3-101-711945. Esta vez, la representante legal es Ana Graciela Vargas Sibaja y la empresa surge nuevamente y se establece en Pavas, San José, donde, además de ofrecer su venta al detalle, misma metodología que había utilizado hasta el momento, decide comenzar a implementar las rutas de abastecimiento, es decir, la empresa acude a sus anteriores clientes y les ofrece el servicio de entregas en sus negocios, por medio de diferentes vehículos. Aquí es donde comienza a crearse la identidad de la empresa y los factores positivos que la identifican actualmente, los cuales son: el servicio al cliente, el compromiso y la eficiencia.

La implementación de esta técnica comienza a dar frutos: las ventas comienzan a aumentar, inclusive más de lo esperado y de lo que la empresa se encontraba capacitada, principalmente en el ámbito administrativo y financiero, debido a que, en el área de producción, la compañía respondía positivamente, en aquel entonces. Es en ese momento, Carnes Don Juan S.A. comenzó a dar, lentamente, ese giro administrativo que estaba siendo requerido, por medio de la implementación de diferentes procesos, como, por ejemplo, en el área de recursos humanos se implementaron procesos y técnicas como los manuales de puestos, selección de personal y gestión de planilla. En el área administrativa, se implementaron diferentes procedimientos de control interno para cajeras, agentes de ventas, entre otros. En el departamento de producción, se mejoró el manejo de inventarios, rotación de mercadería y adecuación de áreas de trabajo. Además, en el espacio dedicado a ventas, se implementaron sistemas de facturación, tanto equipos de cómputo como dispositivos móviles. En cuanto al capital, la empresa ha adquirido tres camiones, dos vehículos particulares, cinco motocicletas y diferentes adquisiciones de maquinaria y equipo.

De esta forma, la empresa ha logrado responder adecuadamente al positivo comportamiento del mercado y de sus clientes en específico, ya que debido a la adaptación mencionada anteriormente, se alcanzó un promedio de ventas de 150 millones de colones mensuales en el año 2022; sin embargo, la empresa tiene muy claro que el área que aún le falta por mejorar urgentemente es la contable, ya que carecen de un marco de referencia que brinde una guía para las escasas políticas y procedimientos contables y financieros ejecutados actualmente. Por lo tanto, Carnes Don Juan S.A. debe de tomar acciones ante la necesidad de reestructurar este departamento de la compañía; por ende, el Manual de Implementación diseñado en este trabajo facilitará y garantizará la implementación de las NIIF para PYME.

El presente trabajo de investigación contiene una serie de conceptos que se consideran importantes e indispensables para la efectiva comprensión de cada uno de los capítulos y sus diferentes temas.

2.2 Manual

Primeramente, es necesario conocer puntualmente el significado de los términos que componen el tema de investigación; en este caso, un “manual”, según la Real Academia

Española (RAE) (2023) es un “libro que compendia lo más sustancial de una materia” mientras que “implementar” es “Poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.”

2.3 Manual de implementación

Después de haber definido dichos términos, y para efectos de este trabajo de investigación, un “manual de implementación” se define como un conjunto de indicaciones establecidas para ejecutar procesos y técnicas con un objetivo específico.

2.4 PYME

Según las NIIF (2017), para las PYME sección 1.2, las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- No están obligadas a rendir cuentas.
- Los estados financieros publicados son de propósito de información general para terceros.

Los interesados en los estados financieros presentados pueden ser acreedores y/o agencias de calificación crediticia.

Adicionalmente, es importante informar acerca de las NIIF y las NIIF para PYMES. Sin embargo, antes de abordar estos conceptos, es necesario comprender que una PYME es una empresa pequeña o mediana en cuanto a volumen de ingresos, valor del patrimonio y número de trabajadores.

En la actualidad, la mayor cantidad de PYMES se concentra en los sectores de comercio, actividades inmobiliarias y servicios; por lo tanto, es de suma importancia conocer cómo se cumple o se obtiene la condición PYME en Costa Rica. En cuanto a esto, según el Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (2021), Ley N° 8262, Título II, Registro y Condición PYME, Capítulo 1, De la Condición PYME:

Artículo 12.- Se otorgará la Condición PYME a aquellas unidades productivas que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la Ley N° 8262 y en los artículos 13, 14 y 15 del presente reglamento.

Artículo 13.- El MEIC otorgará la condición PYME a aquellas unidades productivas que:

a) La actividad productiva que realizan esté enunciada en el artículo 14 del presente Reglamento. Así como a las unidades productivas del subsector inmobiliario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley No. 7092 del 21 de abril de 1988.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 43826 del 7 de diciembre del 2022)

b) Se trate de una persona física y jurídica conforme lo establece el presente Reglamento.

c) Que el tamaño de la empresa esté entre el rango definido del parámetro "P" enunciado en el artículo 17 del presente Reglamento.

d) Que cumplan con el pago de las cargas sociales, obligaciones tributarias u obligaciones laborales, tal y como se define en la Ley N° 8262 y en este reglamento.

No podrán acreditarse como PYME los siguientes casos:

1) Las empresas con el valor del parámetro "P" mayor a 120, se consideran Empresas Grandes.

2) Todas aquellas actividades que conforme a la Constitución Política de la República degraden la dignidad humana, porque son contrarias a la salud pública, a la moral, a la seguridad del Estado; y que pongan en riesgo la seguridad de las personas.

Artículo 14.- Para efectos de clasificar las actividades empresariales como industriales, comerciales, de servicios (incluidas las del subsector de tecnologías de información) u otras actividades, se utilizarán los códigos de las clases de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas de las Naciones Unidas (CIIU), que se encuentren vigentes.

Cuando exista una actualización del CIIU o se agreguen partidas o en su defecto alguna actividad económica (sector o subsector), que deba estar incluida en la estructura del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC); la DIGE PYME, procederá a incluirlas mediante resolución administrativa que será publicada en el Diario Oficial La Gaceta.

Artículo 15.- Para determinar el tamaño de una empresa se utilizará la siguiente fórmula:

$$P = [(Fpe * pe/Dpe) + (Finpf * inpf/Dinpf) + (Fan * an/Dan)] * 100$$

Donde:

- P: corresponde al puntaje obtenido por la empresa.
- Fpe: Factor al personal empleado corresponde al multiplicador del personal empleado en la fórmula de cálculo de tamaño de empresa.
- pe: Personal promedio empleado
- Dpe: Divisor al personal empleado que se utiliza en la fórmula de cálculo del tamaño de la empresa.
- Finpf: Factor al ingreso neto del último periodo fiscal, corresponde al multiplicador del ingreso obtenido en el periodo fiscal descontando devoluciones y descuentos en la fórmula de cálculo de tamaño de empresa.
- inpf: Ingreso neto obtenido en el último periodo fiscal.
- Dinpf: Divisor del ingreso neto.
- Fan: Factor al activo neto, corresponde al multiplicador al activo neto en la fórmula de cálculo de tamaño de empresa.
- An: Activo Neto:
 - Para el sector Industrial corresponde al Activo Fijo Neto=afn.
 - Para los otros sectores (Comercio y Servicios) corresponde al Activo Total Neto=atn.

Dan: Divisor activo neto: Corresponde al divisor del activo neto.

Artículo 17.- Las empresas de los sectores de industria, comercio, servicios y cualquier otro subsector que se agregue, de conformidad con el procedimiento establecido en el párrafo segundo del artículo 14 del presente Reglamento, se clasificarán con base en el puntaje "P" obtenido, según el siguiente criterio:

- a) Microempresa: $1 \leq P \leq 10$
- b) Pequeña Empresa: $10 < P \leq 65$
- c) Mediana Empresa: $65 < P \leq 120$ (s. p.)

De esta forma, se obtiene la condición PYME en Costa Rica, la cual puede ser muy útil para la empresa. Algunas ventajas de obtener esta condición son las siguientes:

- a. Las empresas pueden participar por préstamos con intereses mucho más bajos de los habituales, según el artículo 7 de la ley N° 8262.
- b. Exoneraciones de impuestos, como por ejemplo el impuesto a las personas jurídicas, y el IVA en el pago de alquiler, este último si es menor que 669.000 colones según la ley N° 8262.
- c. Participar para ser proveedor del Estado. (Asamblea Legislativa, 2021)

2.5 NIIF para PYMES

Para efectos de esta investigación, es importante que, principalmente, se estudie las NIIF para PYMES y los conceptos que en ella se encuentren y que necesiten ser aclarados para los lectores, los cuales son términos contables como: depreciación, inventarios, activos corrientes, activos no corrientes, pasivos a largo plazo, entre otros.

En primer lugar, es necesario conocer qué son las NIIF para PYMES; estas son normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board), que tienen como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas de información financiera universalmente aceptadas, de alta calidad, de acatamiento obligatorio y que exigen información comparable y transparente en la preparación de estados financieros. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015).

En Costa Rica, fueron adoptadas el 24 de octubre del 2018 por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, quien comunicó, en la circular 21-2018, la ratificación de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, conocida como NIIF para las PYME.

Las anteriores están compuestas de la siguiente manera:

Sección 1 – Pequeñas y medianas entidades.

Sección 2 – Conceptos y principios fundamentales.

Sección 3 – Presentación de estados financieros.

Sección 4 – Estado de situación financiera.

Sección 5 – Estado de resultado integral y estado de resultado.

Sección 6 – Estado de cambios de patrimonio y estado de resultado y ganancias acumuladas.

Sección 7 – Estado de flujo de efectivo.

Sección 8 – Notas a los estados financieros.

Sección 9 – Estados financieros consolidados y separados.

Sección 10 – Política, estimaciones y errores contables.

Sección 11 – Instrumentos financieros básicos.

Sección 12 – Otros temas relacionados con instrumentos financieros.

Sección 13 – Inventarios.

Sección 14 – Inversiones en asociadas.

Sección 15 – Inversiones en negocios conjuntos.

Sección 16 – Propiedad de inversión.

Sección 17 – Propiedades, planta y equipo.

Sección 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Sección 19 – Combinaciones de negocios y plusvalía.

Sección 20 – Arrendamiento.

Sección 21 – Provisiones y contingencias.

Sección 22 – Pasivos y patrimonios.

Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias.

Sección 24 – Subvenciones del gobierno.

Sección 25 – Costos del préstamos.

Sección 26 – Pagos basados en acciones.

Sección 27 – Deterioro del valor de los activos.

Sección 28 – Beneficios a los empleados.

Sección 29 – Impuesto a las ganancias.

Sección 30 – Conversión de la moneda extranjera.

Sección 31 – Hiperinflación.

Sección 32 – Hechos ocurridos después del periodo del que se informa.

Sección 33 – Información a revelar sobre partes relacionadas.

Sección 34 – Actividades especialidades.

Sección 35 – Transición a la NIIF para PYMES. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015).

Además, es necesario conocer el giro de negocio en el que se desarrolla la empresa, el cual se amplía en la introducción y los antecedentes. También, algunos conceptos básicos que se encuentren relacionados directamente con la compañía y con el tema de investigación. Algunos de estos son:

2.6 Alimentos perecederos

Los alimentos perecederos “son aquellos cuya duración es corta y se descomponen de manera sencilla debido a la presencia de microorganismos, el oxígeno y el tiempo, estas son los principales causantes de que los alimentos perecederos existan” (Campillo, 2022, s. p.).

2.7 Procesos productivos

Un proceso de producción

es el conjunto de actividades orientadas a la transformación de recursos o factores productivos en bienes y/o servicios. En este proceso intervienen la información y la tecnología, que interactúan con personas. Su objetivo último es la satisfacción de la demanda. (Hernández, 2019, s.p).

2.8 Gestión administrativa

La gestión administrativa es un proceso que contempla cuatro funciones fundamentales: planificación, organización, dirección y control. (González et al., 2020, p. 33)

2.9 Eficacia

Este término se conceptualiza como “el logro de los objetivos previstos es competencia de la eficacia. Logro de los objetivos mediante los recursos disponibles. Logro de los objetivos y vuelve la atención a los aspectos externos de la organización” (Chiavenato, 1999, p. 22).

2.10 Eficiencia

La eficiencia es enfocada hacia la búsqueda de la mejor manera (the best way) de hacer o ejecutar las tareas (métodos), con el fin de que los recursos se utilicen del modo más racional posible. Utilización adecuada de los recursos. disponibles. Se concentra en las operaciones y tiene puesta la atención en los aspectos internos de la organización no se preocupa por los fines, sino por los medios. (Chiavenato, 1999, p. 22).

Tal y como se comentó, estos conceptos se utilizarán durante el desarrollo del trabajo de investigación, así como en la creación del manual. Por esto, que es de suma importancia que estén completamente claros.

III Capítulo. Marco metodológico

3.1 Introducción

En este capítulo, se definirá, primeramente, qué es una investigación y qué tipos existen, para definir y clasificar el tipo de estudio que se llevará a cabo en el presente trabajo.

Además de esto, se conceptualizarán otros aspectos importantes de la investigación, como, por ejemplo, las fuentes primarias y secundarias, ya que respaldan la información recaudada para la investigación. También, se debe definir los sujetos de investigación, es decir, aquellos que se encuentran relacionados directamente con la información obtenida, sean estas personas físicas o personas jurídicas. Adicionalmente, es importante detallar la población meta, las variables de la investigación y los instrumentos de recolección de datos.

Primeramente, es indispensable llevar a cabo una investigación, para el desarrollo de cada uno de sus capítulos; por esto, que es de suma importancia definir dicho concepto antes de describir el tipo de estudio en el que se enmarca el trabajo. Por lo tanto, “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (Fernández et al., 2014, p. 25).

En este caso, la investigación se lleva a cabo en función del objetivo general del presente trabajo, el cual nace a partir del problema que se desea estudiar.

La investigación se puede clasificar, inicialmente, en dos enfoques, el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo.

3.1.1 Enfoque cualitativo

Para Fernández et al. (2014), algunas características que ayudan a definir el enfoque cualitativo son las siguientes:

- a. El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente. Sus planteamientos iniciales no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo.
- b. En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, sino que se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos; son un resultado del estudio.

- c. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente (p.8).

El enfoque cualitativo será el que se llevará a cabo en esta investigación, debido a que sus datos, variables, resultados y presentación de estos últimos, no se encuentran desarrollados numéricamente, sino más bien se compone de textos, situaciones, análisis y elaboración de cuadros explicativos, esquemas, indicaciones y procesos que se desarrollarán a partir de la realidad del sujeto de investigación y su situación, en relación con el objetivo principal del presente estudio.

3.1.2 Enfoque cuantitativo

En este enfoque, a diferencia del cualitativo, se siguen procesos más rigurosos y numéricos. Fernández et al. (2014) definen las siguientes características para una investigación cualitativa:

- a. Refleja la necesidad de medir y estimar magnitudes de los fenómenos o problemas de investigación: ¿cada cuánto ocurren y con qué magnitud?
- b. El investigador plantea un problema de estudio delimitado y concreto sobre el fenómeno, aunque en evolución. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas.
- c. La recolección de los datos se fundamenta en la medición (se miden las variables o conceptos contenidos en las hipótesis). Esta recolección se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica.
- d. Debido a que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar con métodos estadísticos. (p.5)

3.2 Tipos de investigación

Una vez definido el concepto de investigación, es importante conocer los tipos en los que se puede clasificar.

3.2.1 Investigación descriptiva

La investigación descriptiva se refiere a aquella que provee un retrato preciso de las características de un individuo en particular, de una situación o de un grupo (Sánchez, 2020).

Este trabajo de investigación, debido a su profundidad, es de tipo descriptiva, porque se han descrito las características específicas de un sujeto, en este caso la empresa Carnes Don Juan S.A., así como la situación específica de la entidad, en relación con la variable principal: el marco de referencia NIIF para PYMES; por lo tanto, la descripción de dicha relación entre sujeto y variable y la objetividad del estudio, lo convierten en un trabajo descriptivo.

Adicionalmente, se afirma que la investigación posee un alto grado de objetividad, debido a que el objetivo principal es el desarrollo de un manual de implementación para las NIIF para PYMES, diseñado para el sujeto principal, lo cual reduce los resultados al cumplimiento de esta meta.

3.2.2 Investigación aplicada

La investigación aplicada se refiere al estudio y la investigación científica que busca resolver problemas prácticos. Su objetivo, por tanto, es encontrar conocimientos que se puedan aplicar para resolver diferentes situaciones (Sánchez, 2020).

A diferencia de la investigación exploratoria, la investigación aplicada sí conoce claramente su problema de investigación y, por ende, posee un objetivo claro y conciso, por lo cual, se empeña en la búsqueda de información que le ayude a resolver la situación previamente determinada, que tiene un fin y una aplicación específica.

3.3 Fuentes de información

Las fuentes de información son los recursos necesarios para acceder a la información y al conocimiento en general. Dentro de ellas, se encuentran todos aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades de información de cualquier persona, se hayan creado o no con esta finalidad y que son utilizados entre la fuente y el usuario final (Ferran y Pérez-Montoro, 2009, p. 47).

A continuación, se describen las diferentes fuentes de información que se encuentran en una investigación, para así, definir específicamente con cuáles se contará para el desarrollo de este trabajo y cómo están clasificadas.

3.3.1 Fuentes primarias

Según Cañas y Alonso (2000), las fuentes primarias son las obras originales de los autores, con referencia al tema o temática de un trabajo (p. 186).

La fuente primaria de este trabajo de investigación es la información brindada por la empresa Carnes Don Juan S.A, la cual, al ser el sujeto de investigación. Por ende, la empresa proporcionará la mayor cantidad de información requerida para el desarrollo del manual de implementación de las NIIF para PYMES. Específicamente, quien aportará la información es Ana Graciela Vargas Sibaja, representante legal de la sociedad, esto por medio de una entrevista.

Además de la información que se obtendrá por medio de la entrevista, la empresa ha otorgado acceso directo a algunas secciones de su sistema de facturación, para la obtención de datos importantes; por lo tanto, la base de datos del sistema de la compañía es una fuente primaria de información. Asimismo, los documentos oficiales de la empresa que se obtendrán desde diferentes plataformas como en el ATV (Administración Tributaria Virtual), MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio), estados de cuenta del Banco de Costa Rica, Banco Nacional, Scotiabank y BAC, pues son las entidades financieras con las que opera Carnes Don Juan S.A. Además, se tendrá acceso a libros legales de constitución de sociedad y de conformación de la junta directiva, con el fin de determinar la situación de la empresa, con respecto al marco de referencia que se implementará, así como cualquier otra información que se recolecte en las visitas al establecimiento.

Otra fuente primaria para esta investigación es el marco de referencia NIIF para PYMES, debido a que el contenido de dichas normas son los pasos que debe seguir en el manual de implementación que diseñará y brindará a la empresa, para su implementación.

3.3.2 Fuentes secundarias

Según Cañas y Alonso (2000) las fuentes secundarias son las obras o comentarios acerca de las obras de las fuentes primarias (p.187). Por lo tanto, para esta investigación,

serán aquellas que las componen sitios electrónicos, documentos y en línea y libros digitales, especificados en la bibliografía, de los cuales se ha obtenido información útil para el desarrollo y cumplimiento del objetivo general, además de algunas leyes que apoyan la investigación.

3.4 Sujetos de investigación

Los sujetos de investigación constituyen la vía mediante la cual será estudiado y conocido un objeto. En la investigación clínica, objeto y sujetos de investigación son inseparables hasta el punto de constituir un par dialéctico (Corona et al., 2021).

El sujeto de investigación más importante del presente trabajo es la empresa Carnes Don Juan S.A., persona jurídica, así como su representante legal, Ana Graciela Vargas Sibaja, debido a que son los principales proveedores de información para este estudio. Para ello, Se llevará a cabo una entrevista con la persona física mencionada con anterioridad, con el fin de desarrollar exitosamente los últimos dos objetivos específicos de la investigación, los cuales consisten en el desarrollo del manual y el asesoramiento sobre la implementación del manual en la empresa; por lo tanto, es de suma importancia profundizar sobre la situación contable de la entidad con respecto al marco normativo correspondiente. La entrevista será de manera presencial, en las oficinas de la empresa en Pavas, San José, donde se espera recabar la información suficiente y pertinente por parte de la entrevistada y de los documentos a los ue se tendrá acceso.

Algunos otros sujetos de investigación son la “International Accounting Standards Board” (IASB), porque es la entidad que crea y emite las Normas Internacionales de Información Financiera; además, proveen, para este trabajo, información veraz y confiable., or lo tanto, se encuentra como uno de los sujetos de esta investigación. De igual forma, el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) refuerza y esclarece algunos conceptos claves en el desarrollo de la investigación.

3.5 Definición de la población meta

La población meta de esta investigación es la empresa Carnes Don Juan S.A., la cual se encuentra inscrita en el Ministerio de Hacienda en la actividad económica 522017: venta de embutidos y carnes (res, pollo, cerdo, caballo, entre otros.) gravadas con IVA; por lo

tanto, compañías con el mismo giro de negocio o que pertenezcan ha dicho sector económico, también, forman parte de la población meta de esta investigación.

Además, es importante mencionar que, específicamente, las personas que resultan ser objeto de estudio de esta investigación, y que se encuentran dentro de la empresa, están comprendidas principalmente por el personal Administrativo de Carnes Don Juan S.A., debido a que gran parte de la operación de esta entidad se encuentra en el área de producción, la cual no clasifica como objeto de estudio, al no tener relación ni contacto con el objetivo general de la investigación.

3.6 Variables de la investigación

Estas serán definidas en la Tabla 1: Matriz de conceptualización de variables.

3.7 Instrumentos y técnicas de recolección de datos

El concepto de técnicas de recogida de información engloba todos los medios técnicos que se utilizan para registrar las observaciones o facilitar el tratamiento (Pascual, 2016). En cuanto a esto, el autor hace mención que, dentro de la definición de “medios técnicos”, se encuentran inmersos los instrumentos y los recursos de recolección de datos.

Los instrumentos son objetos son entidad independiente y externa; mientras que los recursos son los medios utilizados para obtener y registrar la información. Por ejemplo, utilizando como técnica el cuestionario, se utiliza como instrumento un cuestionario cerrado, empleando como recurso el ordenador (Pascual, 2016).

Una vez que se conoce el concepto de instrumentos y técnicas de recolección de datos, es importante definir las técnicas que utilizarán en la investigación, tal y como se presentan a continuación.

3.7.1 Entrevistas

Existen diferentes tipos de entrevista, para este estudio, se utilizará la personal, la cual se defina como:

una conversación generalmente entre 2 personas, (uno el entrevistador y otro el entrevistado). Las preguntas pueden ir registradas en una boleta que se

llama cuestionario o bien se puede auxiliar de una grabadora para registrar los datos obtenidos. Cuando la entrevista y el cuestionario son utilizados en forma personal se le denomina: Face to Face (cara a cara). (Torres, et al., 2001, p. 6).

3.7.2 Encuestas

Una encuesta

Constituye el término medio entre la observación y la experimentación. En ella se pueden registrar situaciones que pueden ser observadas y en ausencia de poder recrear un experimento se cuestiona a la persona participante sobre ello. Por ello, se dice que la encuesta es un método descriptivo con el que se pueden detectar ideas, necesidades, preferencias, hábitos de uso, etc. (Torres et al., 2001, p. 4).

3.7.3 Observaciones

La observación es un tipo de instrumentos para la recolección de datos y puede ser de dos tipos:

La observación directa es cuando el investigador toma directamente los datos de la población, sin necesidad de cuestionarios, entrevistadores. Por ejemplo, cuando un profesor realiza un estudio estadístico sobre el rendimiento de sus alumnos.

La observación es indirecta cuando los datos no son obtenidos directamente por el investigador, ya que precisa de un cuestionario, entrevistador u otros medios para obtener los datos del estudio. Para lo que es preciso realizar una encuesta. (Torres et al., 2001, p. 3).

3.8 Validación de la información

En toda investigación, es de suma importancia validar la información recolectada de las fuentes primarias, ya que esta forma parte de los elementos más importantes e influyentes en los resultados de la investigación, por lo tanto, estos deben ser confirmados y verificados de que sean datos certeros, actualizados y reales.

A partir de esto, se deben de realizar revisiones de los documentos a los cuales se tenga acceso y que podrían ser de ayuda para corroborar la información recolectada y, de esta forma, brindar un soporte más sólido a la investigación.

3.9 Matriz de conceptualización de variables

Tabla 1

Matriz de conceptualización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Instrumental	Definición Operacional
1- Condición PYME.	Según el Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262, Título II, Registro y Condición PYME, Capítulo 1, De la Condición PYME: Artículo 12.- Se otorgará la Condición PYME a aquellas unidades productivas que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la Ley N° 8262 y en los artículos 13, 14 y 15 del presente reglamento.	Entrevista 1. Encuestas 1. Observaciones 1. Revisión de registros 1.	Para determinar esta variable, se debe cumplir con los requisitos establecidos en la ley adscrita, es decir, se debe verificar el cumplimiento de la condición PYME de la empresa en cuestión.
2- NIIF para PYMES.	Son normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el IASB (Consejo de Normas	Entrevista 1 Encuestas 1. Observaciones 1. Revisión de registros 1.	Para determinar esta variable, el marco de referencia debe ser aplicable a la empresa. Lo que significa que la

<p>Internacionales de Contabilidad), que tienen como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas de información financiera universalmente aceptadas, de alta calidad, de acatamiento obligatorio y que exigen información comparable y transparente en la preparación de estados financieros.</p>	<p>empresa, debe contar con procedimientos acorde al ciclo contable y con un sistema contable integrado, para que de esta forma exista aplicabilidad de las normas.</p>
--	---

<p>3- Cumplimiento del marco normativo.</p>	<p>Fueron adoptadas, en Costa Rica, el 24 de octubre del 2018 la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica comunicó en la circular 21-2018 se ratificó la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, conocida como NIIF para las PYMES.</p>	<p>Entrevista 2. Encuestas 2. Observaciones 2. Revisión de registros 2.</p>	<p>Para I determinar esta variable, se debe verificar el cumplimiento del marco normativo. Lo que significa que al verificar el cumplimiento de las variables anteriores, se debe de determinar, por medio del estudio de cada norma, cuales normas van a poder ser aplicables y cuales no, y así determinar los pasos que van a integrar al manual.</p>
---	--	---	--

4- Manual de Implementación de las NIIF para PYMES	La elaboración del manual debe cumplir con todo lo requerido para la comprensión de los lectores, además de que debe ser realizado específicamente para la empresa Carnes Don Juan S.A., tomando en cuenta las variables anteriores y la evaluación de las mismas, es decir, el manual le enseña paso por paso a la empresa cómo cumplir con las NIIF para PYMES a partir de la condición en la que se encuentra actualmente.	Entrevista 2. Encuestas 2. Observaciones 2. Revisión de registros 2.	Para determinar de esta variable se debe evidenciar el cumplimiento de las variables anteriores, ya que el manual debe ser desarrollado y analizado para asegurar que es amigable con la empresa y que es totalmente aplicable.
--	---	---	---

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

IV Capítulo: Diagnóstico de la empresa y elaboración del manual

4.1 Introducción

Este capítulo comprende el cumplimiento de todos los objetivos específicos para lograr el tema propuesto, es decir, el objetivo general. Por lo tanto, se visualizará, a continuación, cada objetivo, verificando el cumplimiento de los indicadores correspondientes para la clasificación de una PYME, integrando la sección 35 de las NIIF para PYMES y la transición a la NIIF para las PYMES, así como su evaluación en la empresa, por medio de un examen de seguimiento evaluativo por sección para estudiar el proceso de adopción, según la normativa planteada.

Por último, se desarrollará el manual de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, para el cual se deben de aclarar diversos aspectos antes de su creación, como su definición, los objetivos que contiene y los beneficios que obtendrá la empresa, tras su implementación.

El manual se constituye de cuatro fases: diagnóstico y planificación; diseño y desarrollo; implementación y evaluación de resultados. En ellas se debe de abarcar todos los aspectos relevantes para la implementación del instructivo y debe ser aplicable en su totalidad para la empresa en cuestión, de manera que facilite el cumplimiento de objetivos y brinde lineamientos estrictos para la aplicación de las normas.

El manual se diseñará bajo el perfil de la empresa seleccionada, lo que significa que existen normas que no serán aplicables a la compañía por diversos factores. Por esto, el documento deberá indicar cuáles normas se encuentran contempladas dentro de él, para ser aplicadas en este contexto y cuáles otras serán excluidas de la estructura del manual por falta de aplicabilidad.

4.1.1 Resolución del primer objetivo específico.

La empresa Carnes Don Juan S.A. clasifica como una PYME debido a que:

- (a) No tiene obligación pública de rendir cuentas.
- (b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Esto, según la sección 1.2 de las NIIF para las PYMES. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 11).

En cuanto a esto, son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Aunado a esto, al inicio de esta investigación, la empresa no contaba con el registro oficial de empresa PYME, este se obtuvo el 15 de junio del 2023 y fue otorgado por el Ministerio de Economía Industria y Comercio, Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, con el código DIGE PYME-SIEC-CONST-920955, el cual se encuentra en el Anexo 5. Este título fue obtenido, porque la empresa cumple con todos los requerimientos para ser clasificada como una pequeña y mediana empresa. Por ende, se verifica y respalda la aplicabilidad de las NIIF para PYMES.

Dado que el objetivo específico desea conocer y determinar si la empresa Carnes Don Juan S.A. cumple con los requisitos para obtener la condición PYME, se procederá a desarrollar la fórmula establecida por la institución correspondiente, la cual se mencionó anteriormente y que se encuentra en el Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262.

Por lo tanto, se aplica la siguiente fórmula, su detalle se encuentra en el segundo capítulo de esta investigación.

$$P = [(F_{pe} * p_e / D_{pe}) + (F_{inpf} * inpf / D_{inpf}) + (F_{an} * an / D_{an})] * 100$$

Donde:

F_{pe}: 0,60

P_e: 22

D_{pe}: 100

F_{inpf}: 0,30

inpf: 130 971 570

Dinpf: 4 140 040 101

Fan: 0,10

An: 343 699 660,95

Dan: 2 435 090 239

$$P = [(0,60 * 22 / 100) + (0,30 * 130\,971\,570 / 4\,140\,040\,101) + (0,10 * 343\,699\,660,95 / 2\,435\,090\,239)] * 100$$

$$P = 100,16$$

El resultado de la fórmula aplicada a la empresa, según datos de activos netos e ingresos netos obtenidos de los estados de resultados y estado de situación financiera del periodo 2023 es 100,16. Según la clasificación, las diferentes entidades se clasifican de la siguiente manera:

- a) Microempresa: $1 \leq P \leq 10$
- b) Pequeña Empresa: $10 < P \leq 65$
- c) Mediana Empresa: $65 < P \leq 120$

Por lo tanto, según los parámetros descritos anteriormente, tomados de la Ley N° 8262 artículo 17 (Asamblea Legislativa, 2021, s.p) la empresa califica como mediana empresa.

4.1.2 Resolución del segundo objetivo específico.

La Sección 35, Transición a la NIIF para las PYMES, es la parte de la norma en que se basará este trabajo de investigación, tanto en la resolución de este objetivo, como en el desarrollo del manual (cuarto objetivo).

En cuando al segundo objetivo, el cual es investigar y conocer las NIIF para PYMES y sus requerimientos en la implementación en una PYME, se concluye que es la sección

35 de las NIIF para PYMES, la única parte de la norma que puede y debe funcionar como una guía para su implementación.

A continuación, se resaltan los puntos más importantes abordados en dicha sección de las normas y, a su vez, los aspectos fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

El párrafo 35.1 indica: Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 235).

La empresa, ha basado la contabilidad en su normativa contable, creada con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto significa que es apta para adoptar las NIIF para PYMES.

El párrafo 35.4 define: Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta forma son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p, 235).

Además, en el párrafo 35.6 y el párrafo 3.14, se especifica que se requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta Norma, en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 235-241).

Estos dos párrafos citados de la Sección 35 de las NIIF para las PYMES son de suma importancia para definir la fecha de transición a las normas, ya que se debe considerar que la empresa necesita presentar información comparativa al inicio del periodo de la fecha de transición, es decir, debe exponer el conjunto de estados financieros completos de dos periodos anteriores a la fecha de transición y deben contener la declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Además, la fecha de transición a las normas debe estar en el manual, debido a que este es un instructivo para implementar las NIIF en las PYMES y debe considerarse su correcta aplicación y ejecución, debido a que ha sido creado para esta empresa específicamente, de acuerdo a sus necesidades, incluyendo ejemplos y correcciones del primer conjunto de estados financieros facilitados por la entidad, para que, después, ejecuten estricta y detalladamente el documento y logren presentar, en la fecha de transición definida, la información comparable requerida y completa, con todos sus requerimientos.

4.1.3 Resolución del tercer objetivo específico.

El tercer objetivo específico es conocer la situación actual de Carnes Don Juan S.A., con respecto a las NIIF para PYMES. Para ello, se ha ejecutado un examen de seguimiento evaluativo a la empresa, con el objetivo de identificar las posibles deficiencias y/o fortalezas que tiene la entidad en su contabilidad y que pueda llegar a afectar o beneficiar el proceso de adopción de las normas. Además, se llevaron a cabo entrevistas al personal administrativo contable de la compañía en cuestión, con el fin de analizar perspicazmente la situación con respecto a las normas, considerando información certera y de fuente primaria.

A continuación, se presentará el examen evaluativo por sección.

Tabla 2

Lista de chequeo para el cumplimiento de las políticas en el proceso de adopción.

SECCIÓN / CONCEPTO	CUMPLIMIENTO		PRESENTACIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Sección 3: Presentación del estados financieros	X			
Conjunto completo de los estados financieros				
· Estado de situación financiera			X	
· Estado de resultados integrals			X	
· Estado de cambios en el patrimonio			X	
· Estado de flujos de efectivo			X	
· Notas a los estados financieros			X	
Declaración explícita de cumplimiento NIIF para PYMES				X
Sección 4: Estado de posición financiera	X			
Cumple con los elementos de línea mínimos a ser presentados en el estado de posición financiera e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales			X	
Se encuentra la distinción corriente/no-corriente para los activos y pasivos			X	
Especifica la información adicional en las notas.			X	
Sección 5: Estado de resultados integrales y estado de resultados	X			
Adopción de un enfoque de presentación de los resultados			X	
Especifica los elementos de línea mínimos a ser presentados e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales			X	
Especifica la información adicional en las notas			X	
El análisis de los gastos reconocidos en utilidad o pérdida			X	
Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias retenidas	X			
Presenta el estado de todos los cambios del patrimonio			X	

SECCIÓN / CONCEPTO	CUMPLIMIENTO		PRESENTACIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Sección 7: Estado de flujos de efectivo	X			
Los flujos de efectivo se presentan por separado para las actividades de operación, inversión y financiación			X	
Las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo y se revelan por separado			X	
Sección 8: Notas a los estados financieros	X			
Describen los principios subyacentes a la información a ser presentada en las notas a los estados financieros.			X	
· Bases de preparación			X	
· Políticas de contabilidad específicas			X	
Sección 10: Políticas de contabilidad, estimados y errores		X		
Se encuentra definida en las políticas contables el procedimiento para la selección y el cambio de políticas de contabilidad, junto con el tratamiento contable de los cambios en los estimados de contabilidad y la corrección de errores				X
Aplicación consistentemente para transacciones similares				X
Sección 11: Instrumentos financieros básicos		X		
Se encuentra aplicada a todos los instrumentos financieros básicos				X
· Efectivo, depósitos a la vista y a su término fijo				X
· Instrumentos de deuda con un retorno fijo o un retorno variable basado en una tasa de interés cotizada u observable				X
· Préstamos, cuentas y notas por cobrar o por pagar				X
· Bonos e instrumentos de deuda similares				X
· Préstamos intercompañía				X
· Compromisos para recibir un préstamo que no se pueden liquidar				X
· Inversiones en acciones ordinarias y preferenciales no-convertibles y no-vendibles				X
La pérdida por deterioro para los instrumentos medidos a costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original				X
Sección 13: Inventarios	X			

SECCIÓN / CONCEPTO	CUMPLIMIENTO		PRESENTACIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Se encuentran medidos al más bajo entre el costo o el precio estimado de venta menos los costos para completar y vender			X	
Se utiliza alguna de las fórmulas del costo			X	
PEPS			X	
Promedio ponderado				X
Cuando los inventarios se venden, el valor en libros se reconoce como un gasto del periodo en el cual se reconocen los ingresos relacionados				X
Sección 14: Inversiones en asociadas		X		
Presunción de influencia importante si la inversión representa, directa o indirectamente, más del 20 % del poder de voto				X
¿Cuál de las siguientes políticas de contabilidad se utiliza?				X
· Modelo del costo				X
· Modelo del patrimonio				X
· Modelo del valor razonable				X
Las inversiones en asociadas se clasifican como activos no-corrientes				X
Sección 16: Propiedad para inversion		X		
Aplica a la contabilidad de las propiedades tenidas por el propietario o por algunos arrendadores para ganar alquileres y/o apreciación del capital, si el valor razonable se puede medir confiablemente sin costo o esfuerzo indebido haciéndolo sobre una base continua				X
En el reconocimiento inicial la propiedad para inversión se ha medido al costo				X
La propiedad para inversión que esté en construcción se mide al costo				X
Sección 17: Propiedad, planta y equipo	X			
Se aplica a la contabilidad para propiedad, planta y equipo tenida para uso en el suministro de bienes o servicios, alquiler a otros o propósitos administrativos y que se espera sea usada durante más de un periodo			X	
Subsiguiente al reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada			X	
Los componentes principales que tienen patrones significativamente diferentes de beneficios económicos se deprecian por separado			X	
La depreciación se carga de manera sistemática durante la vida útil del activo. El método de depreciación debe reflejar el patrón esperado de consumo del beneficio			X	

SECCIÓN / CONCEPTO	CUMPLIMIENTO		PRESENTACIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Sección 18: Activos intangibles diferentes a la plusvalía		X		
Se han clasificados los activos intangibles por ser activos no-monetarios identificables sin sustancia física que sean separables de la entidad o surjan de derechos contractuales o legales				X
Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo				X
Los desembolsos incurridos en elementos generados internamente se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos				X
Subsiguiente al reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro				X
El periodo y el método de amortización se revisan cuando haya un indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anterior				X
Sección 20: Arrendamientos	X			
La clasificación del arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia a menos que cambien los términos del arrendamiento			X	
El arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad			X	
El activo y el pasivo se reconocen al más bajo entre el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento y el valor razonable del activo			X	
El activo se deprecia durante el más corto entre el término del arrendamiento y la vida útil			X	
Sección 21: Provisiones y contingencias	X			
Una provisión se reconoce solamente cuando un evento pasado haya creado una obligación presente a la fecha de presentación del reporte, sea probable la salida de beneficios económicos y la cantidad de la obligación se pueda estimar confiablemente			X	
. Las provisiones se miden al mejor estimado de la cantidad requerida para liquidar la obligación a la fecha de presentación del reporte y deben tener en cuenta el valor del dinero en el tiempo si es material			X	
. Las provisiones se utilizan solamente para el propósito para el cual fueron reconocidas originalmente.			X	
. Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado corriente			X	
. El pasivo contingente surge cuando hay una obligación posible pero incierta o una obligación que falla en satisfacer uno o ambos de los criterios de reconocimiento de las provisiones			X	
Sección 22: Pasivos y patrimonio	X			

SECCIÓN / CONCEPTO	CUMPLIMIENTO		PRESENTACIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Clasifica los instrumentos financieros emitidos entre pasivos obligaciones y patrimonio interés residual			X	
La emisión de acciones se reconoce como patrimonio cuando otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a cambio por los instrumento			X	
Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo o de los otros recursos recibidos, neto de los costos directos de emitir los instrumentos de patrimonio			X	
El patrimonio se reduce por la cantidad de las distribuciones a los propietarios, neto de cualesquiera beneficios por impuestos a los ingresos			X	
Sección 23: Ingresos ordinaries	X			
Aplica a la contabilidad de los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de otros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos			X	
Los ingresos ordinarios se reconocen al valor razonable de la consideración recibida o por cobrar teniendo en cuenta los descuentos comerciales, los descuentos por liquidación pronta y las rebajas por volumen			X	
Los ingresos ordinarios solamente incluyen la entrada bruta de beneficios económicos por cuenta propia de la entidad			X	
Sección 25: Costos por préstamos	X			
Los costos por préstamos son los intereses y otros costos que la entidad incurre en vinculación con el préstamo de fondos			X	
Todos los costos por préstamos se reconocen como gasto del periodo, en el cual se incurren			X	
Sección 27: Deterioro del valor de los activos	X			
Ocurre deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su cantidad Recuperable			X	
Sección 28: Beneficios para empleados	X			
Aplica a todas las formas de consideración dada por una entidad a cambio por servicios prestados por empleados, incluyendo las siguientes, pero excluyendo las transacciones de pago basado-en-acciones			X	
Los costos de proporcionarles beneficios a los empleados se reconocen en el periodo en el cual los empleados tienen derecho a los beneficios.			X	

SECCIÓN / CONCEPTO	CUMPLIMIENTO		PRESENTACIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO
Los planes de beneficios posteriores-al-empleo se clasifican, ya sea como planes de contribución definida o como planes de beneficio definido			X	
Para los planes de contribución definida, los gastos se reconocen en el periodo, en el cual la contribución es por pagar			X	
Sección 29: Impuestos a las ganancias	X			
Los impuestos a los ingresos incluyen todos los impuestos locales y extranjeros que se basen en la utilidad sujeta a impuestos			X	
Sección 30: Conversión de moneda extranjera		X		
Prescribe la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación				X
En el reconocimiento inicial, las transacciones en moneda extranjera se reconocen en la moneda funcional usando la tasa de cambio a la fecha de la transacción				X
El efecto del cambio en la moneda funcional se contabiliza prospectivamente a partir de la fecha del cambio				X
Sección 32: Eventos ocurridos después del final del periodo de presentación	X			
Se identifican eventos ocurridos después del final del periodo de presentación del reporte, tanto favorables como desfavorables, que ocurren entre el final del periodo de presentación del reporte y la fecha cuando se autoriza el uso de los estados financieros	X			
Los estados financieros se ajustan para reflejar los eventos que ofrecen evidencia de las condiciones que existían al final del periodo de presentación del reporte conocidos como eventos de ajuste	X			
Los estados financieros no se ajustan para reflejar los eventos que surgen después del final del periodo de presentación del reporte. Se revelan la naturaleza y el impacto de tales eventos conocidos como eventos de no-ajuste	X			
Sección 33: Revelaciones de partes relacionadas		X		
Se revelan:				X
· La relación entre la matriz y sus subsidiarias				X
· El total de la compensación al personal clave de la administración				X
· Las transacciones con partes relacionadas				X

Nota. Examen de seguimiento evaluativo por sección según NIIF PYMES al proceso de adopción. Fuente: Elaboración propia (2023)

Una vez finalizado este examen, se puede definir las secciones de la norma que no serán aplicables y serán mencionadas en el manual, el cual conforma parte de la resolución del cuarto y último objetivo. Además, se presenta los resultados de la aplicación de las entrevistas.

4.1.3.1 Tabulación y análisis de datos

4.1.3.1.1 Tabulación. Una vez aplicada las entrevistas, se procede con la recopilación de toda la información necesaria, para realizar la tabulación de los resultados, el análisis de cada gráfico, así como formular una conclusión general sobre la base de las repuestas recibidas.

Para ello, se seleccionaron únicamente a cinco personas para las entrevistas, ya que son los colaboradores del departamento administrativo y que están relacionadas con todo el proceso para la aplicación de este manual.

Tabla 3

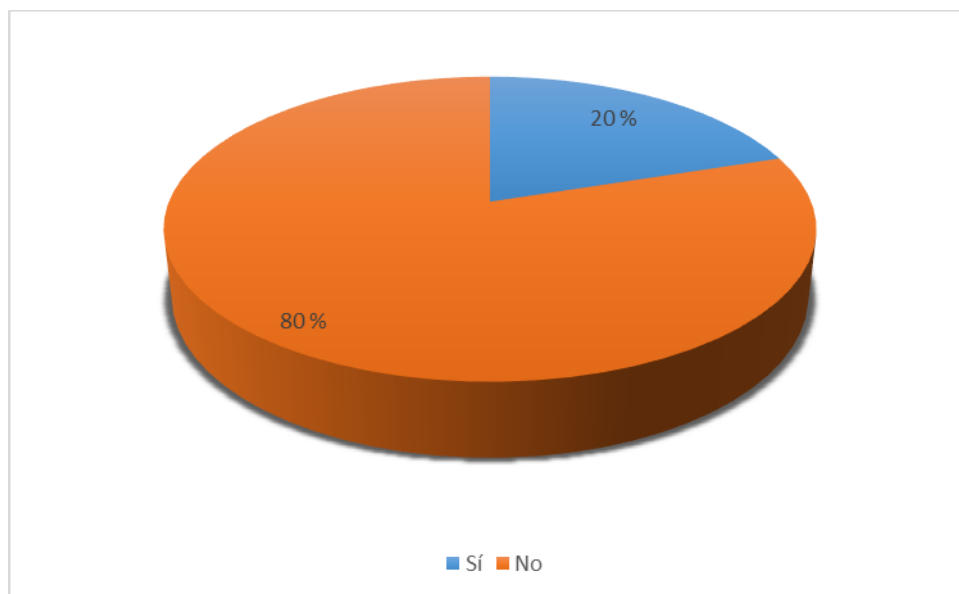
Pregunta 1: ¿Conoce cuál es la normativa contable vigente en Costa Rica?

Respuestas		Porcentaje
Sí	1	20 %
No	4	80 %
TOTAL	5	100 %

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 1

Pregunta 1: ¿Conoce cuál es la normativa contable vigente en Costa Rica?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

La Figura 1 evidencia que, actualmente, el 80 % de la población manifestó que no tiene conocimiento de cuál es la normativa contable vigente de Costa Rica, debido a que el personal que forma parte de ese porcentaje no ha sido capacitado ni conoce temas sobre contabilidad, porque los perfiles de puestos de trabajos no tienen como requisitos estos estudios.

Aunado a lo anterior, el 20 % respondió que sí conocen sobre la normativa contable vigente de Costa Rica, ya que los participantes tienen estudios de Contabilidad y Administración de Empresas.

Tabla 4

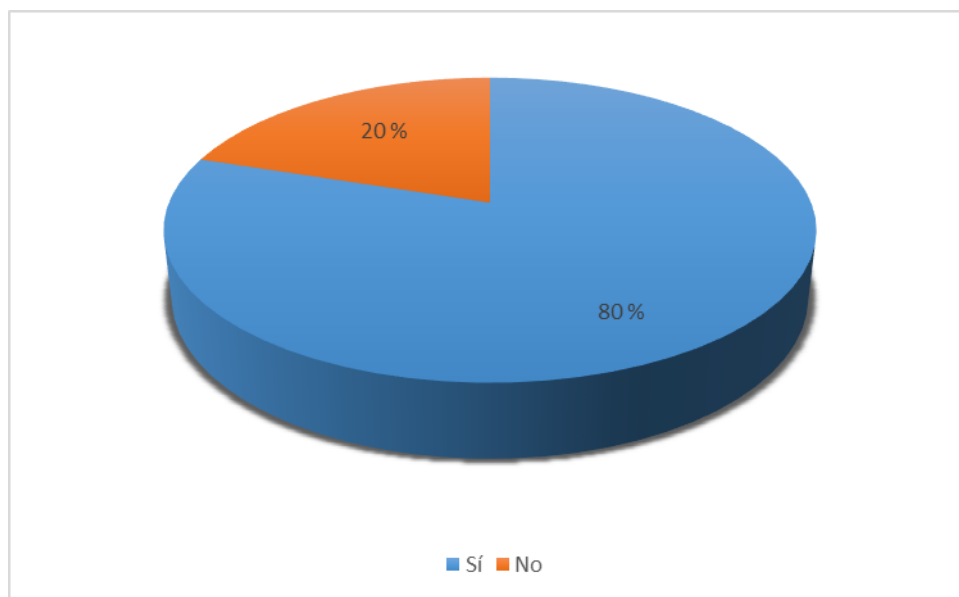
Pregunta 2: ¿Conoce el significado de una empresa con condición PYME?

Respuestas		Porcentaje
Sí	4	80 %
No	1	20 %
TOTAL	5	100 %

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 2

Pregunta 2: ¿Conoce el significado de una empresa con condición PYME?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

La figura anterior refleja que el 80 % de la población conoce el significado de una empresa con condición PYME, ya que, de ese porcentaje, dos entrevistados indican haber trabajado en una empresa con condición PYME. El resultado restante es del personal que cuenta con estudios relacionados a la Contabilidad y Administración de Empresas; por lo tanto, reconocen el término.

Sin embargo, el 20 % restante indica que no conoce el significado de una empresa con condición PYME, dado que ese porcentaje de los entrevistados no cuentan con estudios relacionado al área, ni han sido capacitados por la compañía.

Tabla 5

Pregunta 3: ¿Conoce las Normas de Información Financiera para las PYMES?

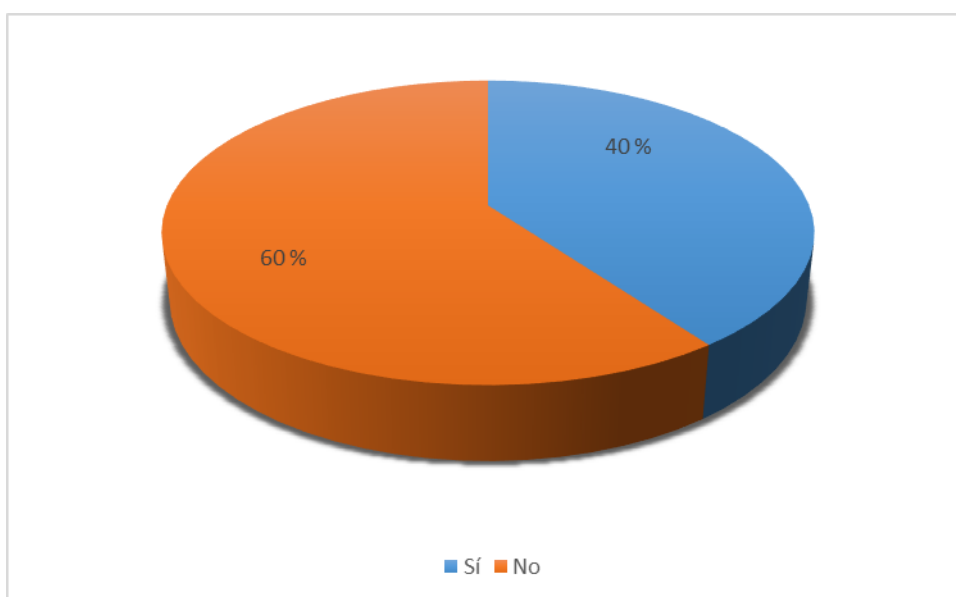
Respuestas	Porcentaje
------------	------------

Sí	2	40 %
No	3	60 %
TOTAL	5	100 %

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 3

Pregunta 3: ¿Conoce las Normas de Información Financiera para las PYMES?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

En la figura anterior, el 40 % de los sujetos entrevistados, señalan que sí conocen las Normas de Información Financieras para las PYMES porque recibieron capacitación por parte de externa de la empresa.

No obstante, el porcentaje restante del 60 % de los sujetos en estudio, señalan que no conocen sobre las Normas de Información Financiera para las PYMES, ya que no cuentan con ninguna capacitación por parte de la empresa o por algún externo

Tabla 6

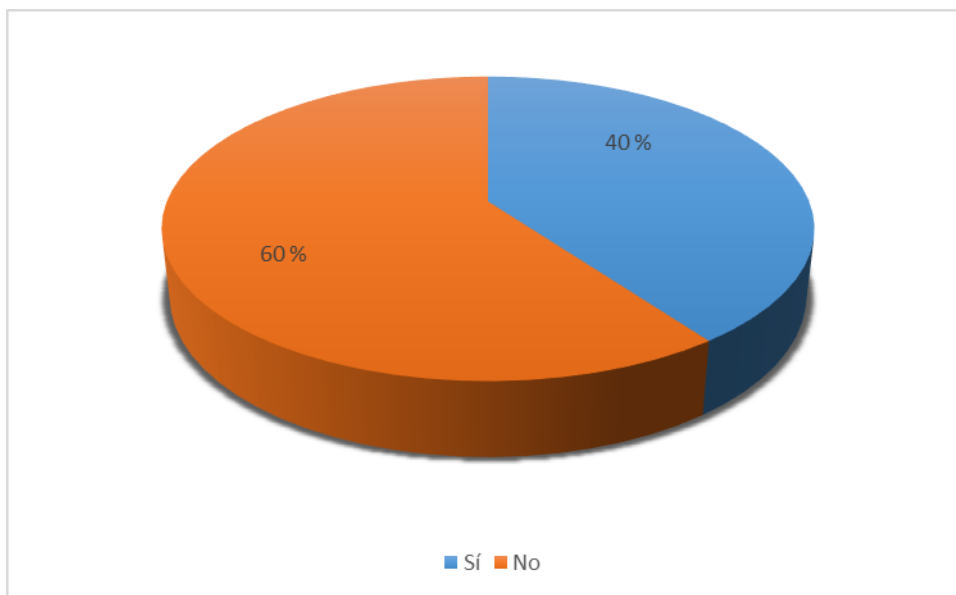
Pregunta 4: ¿Ha recibido capacitaciones sobre la NIIF para las PYMES?

Respuestas		Porcentaje
Sí	2	40 %
No	3	60 %
TOTAL	5	100 %

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 4

Pregunta 4: ¿Ha recibido capacitaciones sobre la NIIF para las PYMES?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

La Figura 4 señala lo mencionado en el gráfico anterior, dado que el 60 % del personal ha sido capacitado de manera externa sobre las Normas de Información Financiera para las PYMES.

Sin embargo, mientras el 40 % no ha recibido capacitaciones sobre las Normas de Información Financiera para las PYMES, ya que la empresa ha tomado

la decisión de únicamente capacitar a dos de los entrevistados, quienes son los que estarán al mando de la implementación en la compañía.

Tabla 7

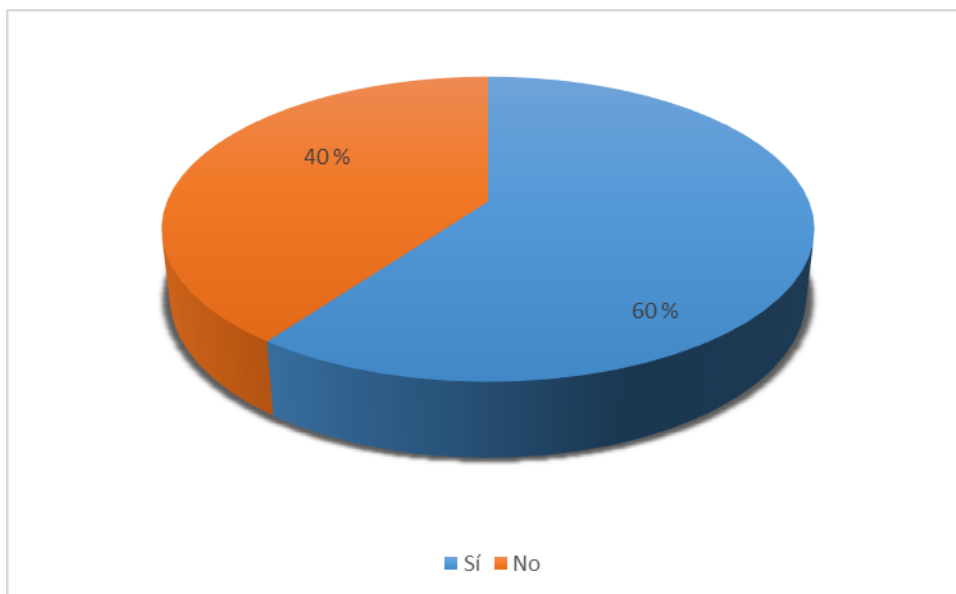
Pregunta 5: ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con manuales de procedimientos contables?

Respuestas		Porcentaje
Sí	3	60 %
No	2	40 %
TOTAL	5	100 %

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 5

Pregunta 5: ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con manuales de procedimientos contables?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Tal y como se evidencia en la figura anterior, el 60 % de la población manifiesta que Carnes Don Juan cuenta con manuales de procedimientos contables; mientras que el 40 % indica que no, esto se debe a que este último porcentaje es de personal de nuevo ingreso; además, actualmente no existe una capacitación u orientación para el personal recién contratado relacionada a los procedimientos que tiene la compañía.

¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con un manual de procedimientos que conduzcan a facilitar el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?

Tabla 8

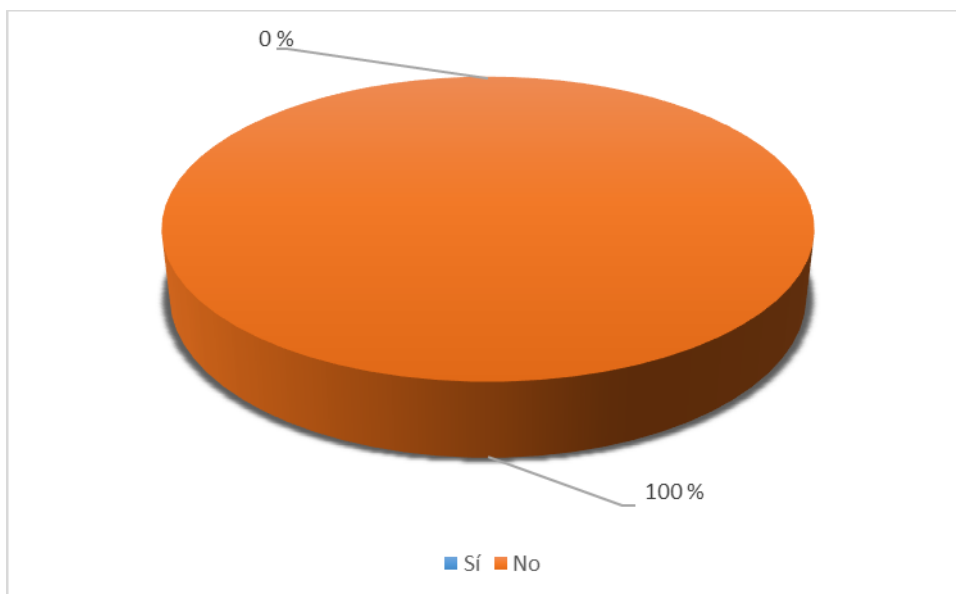
Pregunta 6: ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?

Respuestas		Porcentaje
Sí	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 6

Pregunta 6: ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Según los resultados obtenidos el 100% de la población indica que la empresa no cuenta con un manual de procedimientos que facilite la adopción e implementación de la NIIF para las PYMES. Aunque la empresa es PYME, no ha realizado el proceso de implementación las NIIFS para PYMES, por la cual no existe un documento que se refiera al tema.

Tabla 9

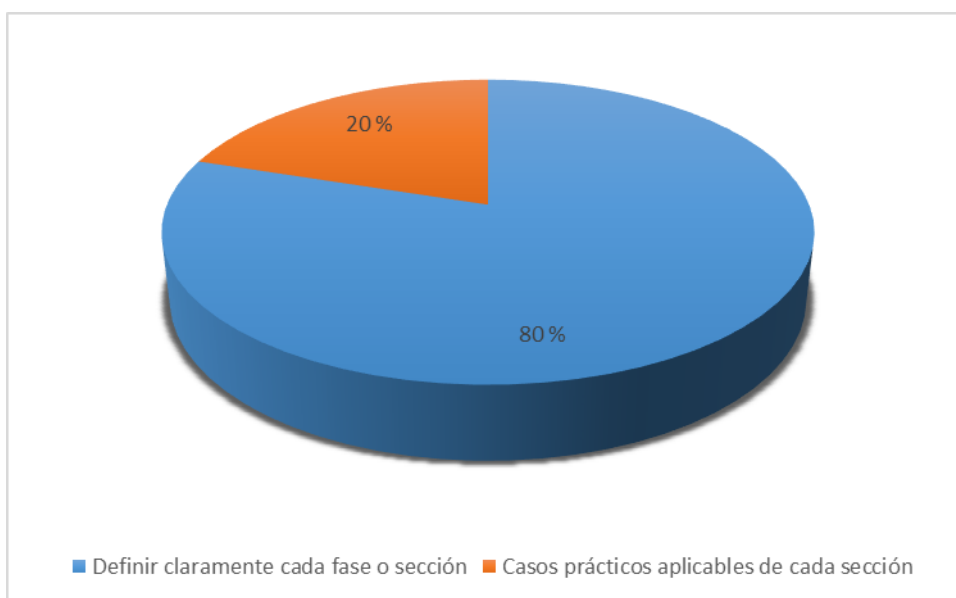
Pregunta 7: ¿Cuáles son los aspectos donde se debería hacer mayor énfasis en un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción de las NIIF?

Respuestas		Porcentaje
Definir claramente cada fase o sección	4	80 %
Casos prácticos aplicables de cada sección	1	20 %
Forma comparativa	0	0 %
Otra forma	0	0 %
TOTAL	5	100 %

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 7

Pregunta 7: ¿Cuáles son los aspectos donde se debería hacer mayor énfasis en un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción de las NIIF?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Según la figura anterior el 80 % de la población prefiere definir claramente cada fase o sección del manual de procedimientos para facilitar el proceso de adopción de las NIIF. Únicamente, el 20 % prefiere casos prácticos aplicables de cada apartado.

Tabla 10

Pregunta 8: ¿Desde su perspectiva ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES?

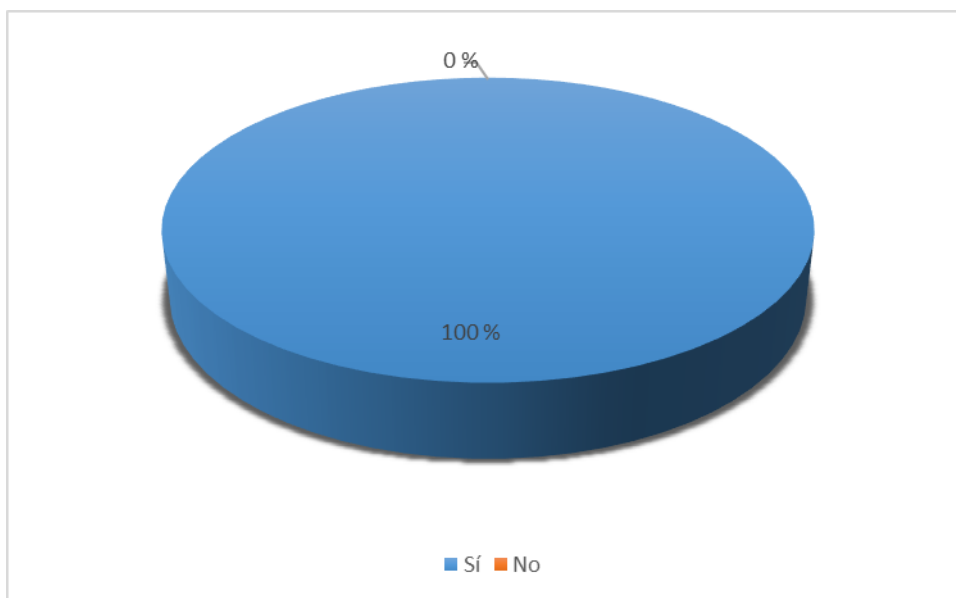
Respuestas		Porcentaje
Sí	5	100 %
No	0	0 %

TOTAL	5	100%
--------------	----------	-------------

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

Figura 8

Pregunta 8: ¿Desde su perspectiva ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES?



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

En la figura anterior, se señala el 100% de la población ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES, con el fin de aplicarlo la empresa Carnes Don Juan S.A.

4.1.3.2 Análisis de datos. Al aplicar el instrumento anterior, se logró realizar la tabulación de los datos, y permitió analizar cada resultado y establecer conclusiones concretas de acuerdo con cada respuesta.

Además, se tomaron las respuestas obtenidas de los cuestionarios, las cuales fueron aplicadas al personal contable y administrativo de la empresa en estudio.

Para llevar a cabo la tabulación de la información, se consideraron los resultados obtenidos, a partir del porcentaje por cada pregunta y su respuesta, lo cual estableció un parámetro que permitirá realizar el manual de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas en la empresa Carnes Don Juan S.A.

4.1.3.3 Conclusiones del cuestionario. A partir de cada una de las respuestas recibidas por parte de los colaboradores de la compañía Carnes Don Juan S.A., se detectaron diferentes deficiencias para la adopción de las Normas de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, como lo son las siguientes:

- Según los resultados obtenidos, un porcentaje significativo de los encuestados no tienen conocimiento sobre las Normas de Información Financiera para las PYMES.
- Además, la mayoría no tiene conocimiento de que la empresa cuenta con manuales de procedimientos contables.
- Otro resultado importante es que, actualmente, el personal no ha recibido capacitaciones sobre las Normas de Información de Financiera para las PYMES.

4.1.3.4 Recomendaciones a partir del cuestionario. La principal recomendación se encuentra dar capacitaciones al personal especializadas y adecuadas sobre las NIIF para PYMES, con el fin de facilitar el proceso su implementación.

También, informar al personal sobre todos los manuales de procedimientos contables que cuenta actualmente la empresa. Este punto debe realizarse como parte de la inducción del personal nuevo.

4.1.4 Resolución del cuarto objetivo específico.

El cuarto objetivo específico es asesorar a la empresa Carnes Don Juan S.A. sobre la implementación de la NIIF para PYMES por medio del manual. Asimismo,

comprende, específicamente, el desarrollo del manual, el cual se encuentra a continuación.

4.2 Manual de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

4.2.1 Definición

Un manual es una guía para el usuario que brinda los pasos necesarios para el desarrollo de una actividad determinada.

Este tiene como objetivo facilitar y guiar al usuario en la aplicación de sus funciones en determinadas áreas y actividades específicas, optimizando, de esta forma, la ejecución de los procesos, para de esta forma alcanzar los objetivos fácilmente.

4.2.2 Objetivos del manual

Conocer y determinar los procesos necesarios para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en Carnes Don Juan S.A. al cierre del periodo económico 2023.

4.2.3 Beneficios de la implementación

- Establece lineamientos a la información contable de la empresa, adaptando sus estados financieros a las NIIF para PYMES.
- Facilita la ejecución de actividades de los usuarios relacionados, ya que este se convierte en un marco referencial del departamento o área correspondiente.
- Permite conseguir los objetivos más fácilmente, debido a la homogeneidad de los procesos establecidos y su ejecución.

4.2.4 Aspectos estructurales del manual

Primeramente, el manual se caracteriza por definir los pasos y requerimientos necesarios a cumplir para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos procesos se encuentran diseñados conforme a la operación financiera, de manera que serán totalmente aplicables a la empresa en cuestión, ya que en el manual se contemplarán las normas aplicables a la compañía, para que este sea 100 % aplicable.

En el manual se encuentran ejemplos para facilitar la implementación de cada fase del manual y hacerla más accesible a las funciones determinadas que ejecutan los usuarios y los encargados de la implementación.

4.2.5 Fases del proceso de implementación del manual

4.2.5.1 PASO UNO. DEFINIR FECHAS CLAVE: En esta parte, es fundamental definir las fechas importantes, como cuándo se hará transición. En este caso, sería el 01 de enero del 2025, con el fin de presentar información comparable y completa.

4.2.5.2 PASO DOS. DEFINIR UN EQUIPO DE TRABAJO Y/O ENCARGADO DE LA TRANSICIÓN: Los responsables no pueden ser personas ajenas a la administración de la empresa; sin embargo, deben de asignar un auditor.

4.2.5.3 PASO TRES. DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN: En esta etapa inicial del proyecto, el principal objetivo es la exitosa aplicación de la totalidad del manual, mediante la elaboración de un diagnóstico que permita conocer amplia y profundamente a la empresa y el manejo de la información, tomando en cuenta los aspectos más importantes y los cuales puedan estar sujetos a cambios en las diferentes áreas relacionadas como: los sistemas de datos utilizados y sus integraciones con contabilidad; así como la estructura organizacional y la ejecución

de tareas, esto con referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

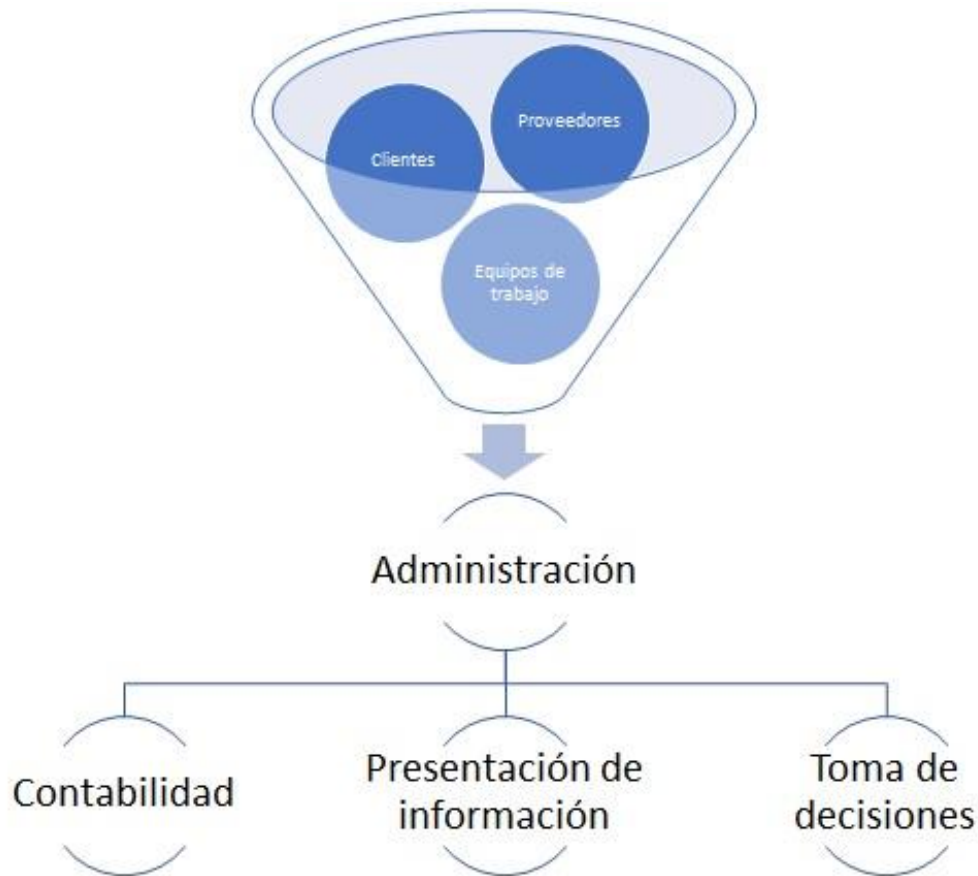
Posteriormente se establece la planificación, esta será la que permita la correcta implementación del manual. Inicialmente, se debe asignar un equipo encargado, el cual debe guiar el proceso de implementación de las normas. Este será responsable de la forma en que se ejecute la implementación y el control de las actividades realizadas; así como identificar factores importantes durante el proceso, todo esto siempre apoyándose en el Manual creado y en las NIIF para PYMES aplicables a la empresa.

4.2.5.3.1 Manejo de la información. El departamento de la administración de la empresa, como encargados de la implementación de las normas, debe ser el responsable de la trazabilidad de la información y su destino, de forma que, con base en los pasos a ejecutar, descritos en el manual y en las NIIF para PYMES, lleven a cabo el proceso de implementación con éxito.

En la siguiente figura, construido para ejemplificar cómo la empresa recauda la información por medio de los diferentes procesos que se llevan a cabo, con la ayuda de los colaboradores, se evidencia que se encuentra en una posición favorable para la implementación de las normas, debido a que todos los datos llegan a un solo lugar: la administración, quien procesa, según las diferentes necesidades de la empresa, y al ser esta la responsable de la aplicación de la normativa, posee las herramientas necesarias para cumplir el objetivo.

Figura 9

Flujo de datos.



Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

4.2.5.3.2 Análisis de la situación actual. Para la ejecución de este proyecto, es de suma importancia realizar un análisis de la situación en la que se encuentra la empresa actualmente, en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, para obtener una visión clara de los posibles cambios que se deben ejecutar posterior al análisis, como por ejemplo, los marcos normativos utilizados anteriormente para el registro de la contabilidad, sistemas de información y su rendimiento, eficiencia y exactitud de los datos recabados.

Además, es de suma importancia determinar los cambios más relevantes que se darán en los procesos internos, principalmente, para realizar las correcciones establecer nuevos procedimientos si así lo requiere, respecto al nuevo marco normativo y, por último, ejecutar dichos cambios.

4.2.5.3.2 Impacto de la aplicación de las NIIF para PYMES. El impacto de la aplicación de la Norma en mención, en Carnes Don Juan S.A., si bien es cierto, generará algunas actividades extra que posiblemente los funcionarios de los diferentes departamentos administrativos no tengan contemplados, debido los cambios que se ejecuten en la empresa, lo cual podría generar más trabajo o mayor complejidad en algunas tareas. Por ende, puede tener algún costo económico adicional para la compañía; sin embargo; no es relevante, ni comparable con los beneficios de la implementación.

Uno de los beneficios es mayor facilidad para una futura adopción de NIIF, en caso de tener como objetivo cotizar en bolsa. Además, la implementación de las normas en cuestión, reflejan una contabilidad ordenada e impecable, la cual facilita, si las utilidades así lo permiten, el acceso a créditos bancarios para el crecimiento de la empresa. Además de esto, la adopción de la normativa, también, otorga prestigio y confiabilidad al nombre de la empresa.

4.2.5.3.2 Definición de fechas para el cumplimiento. Esta fase es fundamental, ya que se deben definir las fechas para la aplicación de las NIIF; por eso se plantea como fecha de transición el 01 de enero del 2025, en donde la compañía debe reconocer y medir todas las partidas que se usan o se verán afectadas por las NIIF para PYMES.

Por lo tanto, el 01 de enero del 2025 es la fecha de adopción de dichas normas para Carnes Don Juan S.A., para poder emitir los primeros informes según las NIIF para PYMES, debido a que de esta forma presentará información comparable completa.

4.2.5.4 PASO CUATRO. DISEÑO Y DESARROLLO: En esta fase, se crean y definen los métodos que se deben de seguir para la implementación de las normas, una vez ejecutada la fase de diagnóstico y planificación.

La fase de diseño consiste en analizar las incongruencias encontradas en la fase de diagnóstico y establecer la nueva ruta a seguir para la implementación de

las normas, con el fin de desarrollar el debido proceso, conforme al marco normativo. Para esto, se deben ejecutar los cambios propuestos y aprobados por las personas encargadas, con el objetivo de lograr el cumplimiento planeado.

Para esto, se deben abordar tres áreas específicas e importantes: el sistema de información que utiliza la empresa, los procesos de datos y estructura organizativa; cada una de ellas complementa el manual y su eficiencia en la transición a la norma.

4.2.5.4.1 Corrección en sistemas de información. El sistema de información se encuentra presente en cada etapa del diagrama del manejo de los datos, desde las diferentes formas de entrada de información, hasta su interpretación y la toma de decisiones con base a ella; sin embargo, hay momentos clave del flujo de la información, allí es cuando se deben hacer correcciones, para que el tratamiento y su destino, sea el adecuado para la correcta emisión de informes e interpretación. Estas son las que se establecen a continuación:

- A. Corrección y establecimiento formal de las políticas contables de la compañía.
- B. Corrección de procedimientos de transformación de información.
- C. Corrección de informes generados por el sistema.

4.2.5.4.1.1 Corrección y establecimiento formal de las políticas contables de la compañía. Independientemente del marco normativo que la compañía utilizaba antes de la fecha de transición, aunque este difiera, tal como lo dice la sección 35, Transición a la NIIF para PYMES, del que se utilice en la adopción de la norma, las políticas contables se deben de establecer y cumplir rigurosamente en cada etapa del proceso de la información.

Estas políticas serán las que debe incorporar la empresa en este proceso y seguir aplicando, las cuales se fundamentan con tres elementos importantes: el catálogo de cuentas, el manual de aplicación de cuentas y los estados financieros.

- El catálogo de cuentas (ver Anexo 1) debe de ser adaptado a las NIIF para PYMES, en caso de que existan incongruencias y/o cuentas que no han sido creadas para así cumplir con la norma. En este caso, se deben de crear las necesarias para el registro de la valuación de activos, cuenta para provisión por incobrables y pérdida por deterioro de inventario.

El manual de aplicación de cuentas (ver Anexo 2) se complementa con el catálogo de cuentas y con las políticas contables, para, de esta forma, facilitarles a los usuarios el reconocimiento, registro, presentación y la interpretación de las transacciones de la empresa y su tratamiento contable.

- Los estados financieros deben ser elaborados conforme a los requerimientos de las NIIF para PYMES, siguiendo las herramientas brindadas. Estos son responsabilidad de la administración de la empresa; para ello, se debe tomar en cuenta que, a partir de la fecha de transición a la norma, se presentará, por primera vez, información completa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, por esto, en este primer conjunto de estados financieros, la empresa debe hacer una declaración explícita del cumplimiento de las NIIF para PYMES.

4.2.5.4.1.3 Corrección de informes generados por el sistema. Las correcciones realizadas deben ser en función del cumplimiento de las NIIF para PYMES, según lo determinado en la etapa de diagnóstico y planificación, así como en las correcciones de las políticas contables. Además, se debe tomar en cuenta las necesidades de los diferentes usuarios de dichos informes que generará el sistema, para así cumplir con sus expectativas en la presentación de resultados.

4.2.5.4.2 Corrección de procedimientos de transformación de información. El sistema contable debe de estar en línea con las NIIF para PYMES, de forma que todos los datos que ingresen en él, sean procesados y expresados correctamente, lo que requiere modificaciones en los métodos de valuación de

activo; así como las cuentas de provisiones. Al realizar estas correcciones, la información que ha sido ingresada al sistema, siguiendo las políticas contables establecidas, será presentada en estados financieros que cumplen con las Normas Internacionales de información Financiera para PYMES.

4.2.5.4.3 Corrección en procesamiento de datos. En este caso, es muy importante identificar los procesos claves para el procesamiento de datos y corregir las fallas detectadas. Para ello, se debe aplicar la Sección 17 Propiedades, planta y equipos de la NIIF para PYMES, en el apartado Componentes del costo, que indica que el costo a registrar de algún elemento de las cuentas mencionadas anteriormente debe incluir:

- a) Honorarios legales.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo para que este funcione como se ha planificado.

4.2.5.4.4 Corrección en estructura organizativa. En esta etapa es indispensable identificar las mejoras que se realizarán y relacionarlas con los roles de personal, de manera que las necesidades que están siendo tratadas, con el fin de cumplir la norma, puedan ser resueltas por el recurso humano, modificando los procesos que deban ser afectados y añadiendo aquellos que sean necesarios. Esto se debe hacer desde la actividad más básica de la empresa, como es la compra de un activo, hasta su registro. Cada evento y/o transacción, debe llevarse a cabo, según los lineamientos correspondientes.

Por esto, se deben analizar tres elementos importantes y considerar su adaptación:

- Organigrama.
- Funciones de puestos.
- Responsables de puestos de trabajo.

4.2.5.5 PASO CINCO IMPLEMENTACIÓN: Esta fase tiene como principal objetivo implementar la normativa en la empresa, la cual se conformará por cinco fases de suma importancia, que serán los lineamientos para seguir en la etapa de implementación de este manual. Estos son:

- Introducción a las NIIF para PYMES.
- Marco normativo y NIIF aplicable.
- Cambios en las políticas contables y su respectiva capacitación.
- Presentación de nueva información.
- Implementación de los cambios.

Las anteriores son el resultado de la fase de diseño y desarrollo. Cada una es indispensable para la efectiva aplicación de la norma.

4.2.5.5.1 Introducción a las NIIF para PYMES. Esta etapa consiste en realizar una capacitación al personal involucrado en la transición, con el objetivo de que adquieran los conocimientos necesarios para la implementación de las NIIF para PYMES, además de conocer las modificaciones que se implementarán en los sistemas de información, los procesos de datos y la estructura organizativa.

Esta capacitación debe abordar tres ejes indispensables:

- Importancia de la transición a la nueva normativa y su cumplimiento.
- Beneficios de la aplicación de la nueva norma.
- Nuevas responsabilidades producto de la aplicación de la norma.

Una vez recibida la capacitación por parte de los involucrados, estos deben prepararse para comenzar la implementación de la norma, lo que significa que conocerán los cambios que conlleva este proceso, tanto en la empresa como en sus

actividades diarias específicas; además, de la finalidad de realizar cada paso de esta transición.

4.2.5.6 PASO SEIS. MARCO NORMATIVO Y NIIF APLICABLES: Capacitar al personal sobre el nuevo marco normativo es de suma importancia. Este se dividió en secciones aplicables y secciones no aplicables.

A continuación, se presenta el detalle de las secciones de las NIIF para PYMES aplicables a la empresa Carnes Don Juan S.A.

Tabla 11

Secciones de las NIIF para PYMES aplicables.

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Pequeñas y medianas entidades
2	Conceptos y principios fundamentales
3	Presentación de estados financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado de resultado integral y estado de resultado
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7	Estado de flujos de efectivo
8	Notas a los estados financieros
10	Políticas, estimaciones y errores contables
13	Inventarios
16	Propiedades de inversión
17	Propiedades, planta y equipo
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y contingencias
22	Pasivos y patrimonio
23	Ingresos de actividades ordinarias
25	Costos por préstamos
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuestos a las ganancias
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
35	Transición a la NIIF para las PYMES

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

A continuación, se presenta el detalle de las secciones de las NIIF para PYMES NO aplicables a la empresa Carnes Don Juan S.A.

Tabla 12

Secciones de las NIIF para PYMES no aplicables.

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
9	Estados financieros consolidados y separados
11	Instrumentos financieros básicos
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
14	Inversiones en asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos
19	Combinación de negocios y plusvalía
24	Subvenciones del gobierno
26	Pagos basados en acciones
30	Conversión a la moneda extranjera
31	Hiperinflación
33	Información a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especiales

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

4.2.5.7 PASO SIETE. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y SU RESPECTIVA APLICACIÓN: Esta etapa consiste en la aplicación de los cambios en la transición a la nueva normativa; puntualmente, en las modificaciones que se desarrollarán en las políticas contables y cómo afectarán a los sistemas de información, procesamiento de datos y estructura organizativa.

Por lo tanto, es muy importante que la aplicación incluya los conceptos que se presentan a continuación y su ejecución en las cuentas para la generación de información certera. Esta información deberá presentarse en la fecha de transición, según la sección 35.7 de las NIIF para las PYMES.

-Reconocimiento.

(a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.

(b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no permite dicho reconocimiento.

(c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma.

-Medición.

(d) Aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

-Política contable.

-Presentación de información.

Los cambios que se implementarán son los siguientes:

1-Cambios en sistemas de información, procesamiento de datos y estructura organizativa.

2-Implementación de los cambios.

3-Nuevas Políticas contables.

4-Manual de cuentas.

4.2.5.7.1 Presentación de nueva información. En esta parte, el equipo encargado y demás personal involucrado, debe conocer con detalle la información que se obtendrá del sistema, resultado de los cambios implementados, así como la presentación y correcta interpretación de estos nuevos datos.

Algunas características cualitativas muy importantes que debe tener la información según la sección 2, Conceptos y Principios Fundamentales de las NIIF para PYMES, son:

-Comprensibilidad

-Relevancia

-Fiabilidad

4.2.5.7.2 Implementación de los cambios. En esta etapa, se implementarán todas las correcciones establecidas anteriormente, en sistemas de información, procesamiento de datos y estructura organizativa, con el objetivo de completar el plan de implementación de las NIIF para PYMES.

El equipo debe asegurarse de que se cumplan dichos cambios, esto por un objetivo en común, el cual es generar información veraz y confiable, para lograr la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

4.2.5.7.3 Implementación de cambios en sistemas de información. La implementación de los cambios en los sistemas de información debe desarrollarse según lo establecido en la etapa de diseño y desarrollo, la cual fundamenta los cambios necesarios en tres aspectos fundamentales:

A. Corrección y establecimiento formal de las políticas contables de la compañía:

Es muy importante ejecutar las correcciones necesarias en las políticas contables, así como el catálogo de cuentas y el manual de aplicación de cuentas, para así disminuir el margen de error o de omisión de aplicación de alguna norma.

B. Corrección de procedimientos de transformación de información:

Una vez corregidas las políticas contables y el manual de aplicación de cuentas, el equipo debe velar por que la información sea procesada de acuerdo a las indicaciones establecidas, para que así el sistema sea alimentado de información correcta de acuerdo a los criterios de NIIF para PYMES.

C. Corrección de informes generados por el sistema:

Posterior a los dos pasos detallados anteriormente, los informes generados por el sistema ya deberían de estar apegados a los lineamientos establecidos, lo que quiere decir que solo se deben revisar, para corroborar que sean elaborados de acuerdo a las normas en cuestión.

4.2.5.7.3.1 Implementación de cambios en procesamiento de datos. La implementación de los cambios en el procesamiento de datos debe enfocarse en tres aspectos:

- Implementación de los cambios en la captura de datos: debe de reconocerse las omisiones de la norma a la hora de recolección de datos y corregirse, lo cual significa que se apeguen el proceso de recolección de información, al manual de políticas contables, el cual será basado en a las NIIF para PYMES.
- Implementación de cambios en el reconocimiento y registro de elementos importantes en los estados financieros: esto significa que se debe ser muy riguroso en el proceso de registro de los datos fundamentales y relevantes para la empresa. Esta información que se revelará en los estados financieros de su debido periodo, lo cual puede tener un impacto en la toma de decisiones; por lo tanto, se realizará dicha actividad siempre contemplando las nuevas directrices.
- Implementación de los cambios en actividades de control sobre procesos: Este punto es de suma importancia, debido a que hace referencia a la actividad de revisar y controlar, actividades y registros realizados por otras personas, para así disminuir el margen de error en el registro de transacciones, para que de esta forma la información siempre sea acorde a la normativa en uso.

4.2.5.6.3.2 Implementación de cambios en estructura organizativa. Una vez analizados los tres elementos que se detallaron en la fase de diseño y desarrollo, los cuales son: organigrama, funciones de puesto y responsables de puestos de trabajo; el equipo debe de determinar si es necesario alguna

modificación en dicha estructura o si basta con capacitación y control de dichos puestos y funciones. Sin embargo, es indispensable que:

- Los perfiles de puesto contemplen los conocimientos de las NIIF para PYMES y, por ende, NIIF completas.
- Las funciones de los puestos describan con rigurosidad la importancia del cumplimiento del marco normativo.
- Comprender y acatar el debido proceso por el cual debe de pasar la información, es decir, debe cada colaborador de encontrarse capacitado para la debida gestión de los datos.
- Siempre mantener la disposición a cualquier cambio estructural con la intención de mantener la completa aplicación de la norma.

4.2.5.8 PASO OCHO. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS: En esta etapa, el equipo encargado debe dar certeza de que toda la información que ha sido ingresada al sistema, se encuentra acorde a las NIIF para PYMES, ya que esta se expresará en el sistema y debe de cumplir con la normativa. De esta forma, se facilitará la comprensión del interesado o de la gerencia y ayudará a mejorar la toma de decisiones.

En esta etapa se registrarán los ajustes realizados a los estados financieros para que revelen información acorde a las NIIF para PYMES.

4.2.5.9 PASO NUEVE. REGISTRO CONTABLE DE LOS CAMBIOS: Los ajustes identificados en las etapas anteriores, serán registrados en la Figura 10, los cuales han sido realizados en base a las NIIF para PYMES, con el objetivo de generar estados financieros acordes a la normativa y, de esta forma, iniciar de manera correcta la transición, ya que para sea exitosa, la empresa debe de presentar, según se abordó anteriormente, información comparable y explícita del cumplimiento de las normas en la fecha de transición; sin embargo, los registros contables que se encuentran a continuación, generan el primer conjunto de estados financieros de la entidad conforme a las NIIF para PYMES y establece, claramente,

el lineamiento a seguir de la compañía, en el periodo restante, antes de que llegue la fecha de la transición.

Figura 9

Asientos de ajustes.



CARNES DON JUAN S.A

3101711945

Asientos de ajuste

Al 31 de diciembre de 2023

Ajuste a Cuentas por Cobrar

Ajuste N° 1

Código	Concepto	Debe	Haber
	Gasto por pérdida esperada Estimación de pérdida esperada	1 604 963,98	1 604 963,98
	Detalle: Se reconoce un 5% de las cuentas por cobrar como incobrables.	1 604 963,98	1 604 963,98

Nota: El ajuste por la medición razonable será llevado directamente a resultados.

Ajuste a Inventarios

Ajuste N° 2

Código	Concepto	Debe	Haber
	Pérdida por deterioro de inventarios Estimación de pérdida de inventario	611 689,32	611 689,32
	Detalle: Se reconoce un 2% de la cuenta de inventario como pérdida.	611 689,32	611 689,32

Nota: El ajuste por la medición razonable será llevado directamente a resultados.

Ajuste a Depreciación vehículos

Ajuste N° 3

Código	Concepto	Debe	Haber
	Depreciación vehículos Vehículos	137 000,00	137 000,00
	Detalle: Se registra diferencia en depreciación por cambio a depreciación por kilómetros.	137 000,00	137 000,00

Nota: El ajuste por la medición razonable será llevado directamente a resultados.

Ajuste a Vehículos

Ajuste N° 4

Código	Concepto		Debe	Haber
	Pérdida de activos Vehículos		1 175 000,00	1 175 000,00
	Detalle: Registro de pérdida de activo		1 175 000,00	1 175 000,00

Nota: El ajuste por la medición razonable será llevado directamente a resultados.

Ajuste a Activos Intangibles

Ajuste N° 5

Código	Concepto		Debe	Haber
	Activos Intangibles Efectos transición NIIF		350 000,00	350 000,00
	Detalle: Registro de Patente y Marca		350 000,00	350 000,00

Nota: El ajuste por la medición razonable será llevado directamente a resultados.

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023)

4.2.5.10 PASO DIEZ. EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LAS NIIF PARA LAS PYMES: Posterior al registro de ajustes efectuados, resultado de la implementación de las normas, se emite el Estado de situación financiera, de acuerdo a los requerimientos de las NIIF para PYMES, esto conforme a los EEFF emitidos por la empresa para ese periodo (ver Anexo 6). De esta forma, la empresa cuenta con su primer conjunto de estados financieros completos de acuerdo a las normas, con el fin de implementar el manual en la organización y se cumpla con la fecha de transición que, 01 de enero del 2025, ya que será la fecha que la empresa tendrá información comparable.

Figura 10

Estado de situación financiera ajustado.

Nota. Fuente: Elaboración propia (2023).

V Capítulo. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

- La empresa Carnes Don Juan S.A. se encuentra registrada y al día en su condición PYME, según el documento DIGE PYME-SIEC-CONST-920955 emitida por el departamento de registro de la Dirección de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGE PYME,) el día 15 de junio del 2023 y con vigencia hasta el 8 de junio del 2025 (ver Anexo 5). Asimismo, la compañía cumple con los requisitos para ser clasificada como PYME, los cuales son establecidos en la sección 1 de las NIIF para PYMES, que indica que las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:
 - a) No tienen obligación de rendir cuentas.
 - b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Por lo tanto, se concluye que la empresa cumple a cabalidad con los requisitos para ser PYME, tanto en la legislación del país donde desarrolla su actividad económica, Costa Rica, en este caso, como con los requisitos establecidos en la normativa aplicada.

- El IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, por sus siglas en inglés) desarrolla y emite las NIIF para PYMES, con el propósito de que sea utilizada para fines de información general e información financiera. Por lo tanto, en diferentes países se conoce como Pequeñas y Medianas Empresas, entidades privadas y sin obligación de rendir cuentas. Las NIIF para PYMES están basadas en las NIIF completas, con ciertas adaptaciones a los requerimientos de los usuarios. Esta normativa ha sido aplicada contemplando las indicaciones de la sección 35, Transición a las NIIF para las PYMES, así como cada uno de los lineamientos a seguir que se describen en dicha sección.

- El personal administrativo de la empresa Carnes Don Juan S.A, según revelaron los resultados obtenidos, poseen un conocimiento muy básico y limitado de lo que conforman las NIIF para las PYMES, en el análisis de datos. Por lo tanto, se concluye que el nivel de conocimiento en las normas es muy bajo, esto debido a que nunca se han recibido capacitaciones que se relacionen a la normativa.
- Adicionalmente, es muy importante reconocer el valor que brinda el manual de implementación de las NIIF para PYMES en la empresa Carnes Don Juan S.A., ya que este incorpora cada paso necesario para la implementación de la norma, tomando en cuenta los aspectos principales de la empresa y su condición, con respecto a la transición a la normativa. De esta forma, brinda una asesoría personalizada y oportuna para lograr una efectiva transición, siempre que la gerencia así lo desee y se ejecute adecuadamente.
- Tal como lo muestran los resultados de las encuestas, el personal administrativo y contable, carecen de conocimientos y/o capacitaciones sobre normativa contable, en este caso NIIF para las PYMES. Además, la mayor parte no conoce las políticas contables de la empresa, lo que muestra lo beneficioso que es, en este caso, el manual para la contabilidad de la empresa, ya que brinda paso a paso cómo implementar las normas en un tiempo real y con una fecha de transición estipulada.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda a la administración de Carnes Don Juan S.A. mantener al día la constancia de condición PYME otorgada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la cual debe renovarse en el mes de junio del año 2025; por lo tanto, es de suma importancia mantener dicha condición por los

beneficios que trae consigo provenientes de distintas áreas como, por ejemplo, financieras. Además de esto, es de suma importancia cumplir con las demás obligaciones que contrae la empresa, como tributos y cargas sociales, ya que dicho factor influye directamente en la obtención de la condición PYME.

- Se recomienda al equipo administrativo y contable, mantener siempre la aplicación de este manual y de las NIIF para PYMES, siguiendo los lineamientos establecidos a lo largo del manual para una eficaz aplicación de la norma, mediante el manejo de la información relevante y sus involucrados, para garantizar información veraz, certera y confiable, que mostrará resultados útiles y libre de error para la toma de decisiones. Además, es necesario conocer que las NIIF para PYMES, al ser basadas en las NIIF completas, por lo cual, se necesita acceder a estas últimas en caso de ampliación de alguna sección o algún tema en específico. Asimismo, se recomienda siempre mantenerse apegado a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), ya que son la base de la normativa contable.
- También, es muy importante que el equipo contable, el administrativo y los involucrados en la adopción de la norma, reciban capacitación sobre las NIIF para PYMES, ya sea de manera personalizada, lo cual sería lo más recomendable; es decir, que un profesional les brinde capacitaciones y asesorías, en función de las necesidades específicas tanto de la empresa como tal, como de las personas que componen el equipo encargado; o bien, por medio de asesorías externas, que aborden los temas requeridos y que puedan participar las personas que lo requieren de la empresa. En ambos casos, lo importante es que se profundice la norma y sea manejable para los encargados de la adopción de la norma. Esta inversión es necesaria siempre, y aún más, después del análisis de los resultados obtenidos de las encuestas, por lo tanto, se debe implementar un plan de capacitaciones.

- Aunado a lo anterior, se recomienda a la empresa Carnes Don Juan S.A. seguir los lineamientos establecidos en este manual, ya que se encuentran desarrollados específicamente para que esta empresa implemente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, tomando en cuenta características y necesidades específicas de la entidad, para cada fase del manual, desde el diseño y planificación, hasta el desarrollo y la implementación. Por lo tanto, es de suma importancia su ejecución e implementación, para lograr la eficaz implementación de las NIIF para PYMES.
- Finalmente, una recomendación de suma importancia para la empresa es impartir capacitaciones al personal especializadas y adecuadas sobre las NIIF para PYMES, para facilitar el proceso de implementación; así como informar al personal sobre todos los manuales de procedimientos contables que cuenta actualmente la compañía, esto con el objetivo de que la implementación se lleve a cabo exitosamente en la fecha de transición estipulada, siempre siguiendo los pasos del manual.

6. Bibliografía

- Campillo, S. (22 de diciembre de 2022). *Bon Viveur*. Obtenido de <https://www.bonviveur.es/preguntas/que-son-alimentos-perecederos>
- Cañas, J. L., J. Gallego, J. D., & M. Alonso, C. (2000). *FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS*. Madrid: DYKINSON.
- Chiavenato, I. (1999). *Administración de Recursos Humanos*. Editorial Mc Graw Hill.
- Corona Martínez, L. A., Fonseca Hernández, M., & Alvarez Alvarez, Y. (2021). *El objeto y el sujeto en la investigación científica*. Cienfuegos, Cuba: Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos.
- Eslava, J. d. (2003). *Análisis Económico-Financiero de las decisiones de gestión empresarial*. Madrid: ESIC.
- Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. d., & Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGRAW-HILL/Interamericana Editores S.A de C.V.
- Ferran, N., & Pérez-Montoro, M. (2009). *Búsqueda y recuperación de la información*. Barcelona: Editorial UOC.
- González Rodríguez, S. S., Viteri Intriago, D. A., Izquierdo Morán, A. M., & Verdezoto Cordova, G. O. (2020). *Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo*. Revista Universidad y Sociedad.
- Hernández, O. (25 de Abril de 2019). *Logística 360*. Obtenido de Supply Chain Management: <https://www.logistica360.pe/proceso-de-produccion-en-que-consiste-y-como-se-desarrolla/>

Hurtado, B. R. (Noviembre de 2011). *Elaboración de un Manual Descriptivo de Procedimientos para las Áreas de Bodega y Taller de la Empresa Ganaflores S.A.* Grecia, Alajuela, Costa Rica.

Pascual, J. A. (2016). *Técnicas e instrumentos para la recogida de información*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Poder ejecutivo. (08 de marzo de 2023). *Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262. Versión de la norma: 2 de 15 del 11/03/2016*. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (22 de febrero de 2023). *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed.* Obtenido de *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed*: <https://dle.rae.es/manual>

Sánchez, Y. R. (2020). *Metodología de la Investigación Enfoque por competencias DGB*. Ciudad de México: Klik Soluciones Educativas.

ANEXOS**Anexo 1****CARNES DON JUANS.A.*****Catálogo de cuentas***

11-00-00-00-00	ACTIVOS CORRIENTES
11-10-00-00-00	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO
11-10-10-00-00	CAJAS
11-10-10-01-00	Caja general
11-10-10-02-00	Caja general dólares
11-10-10-03-00	Fondo de caja
11-10-10-04-00	Caja chica
11-10-15-00-00	BANCOS
11-10-15-01-00	BAC SAN JOSÉ
11-10-15-01-01	BAC SAN JOSÉ ANA G
11-10-15-01-02	BAC SAN JOSÉ OBJETIVOS
11-10-15-01-03	BAC SAN JOSÉ DON JUAN
11-10-15-01-04	BAC SAN JOSÉ DON JUAN DÓLARES
11-10-15-01-05	BANCO PROMÉRICA
11-10-15-01-06	BAC SAN JOSÉ OBJETIVOS DON JUAN
11-10-15-02-00	SCOTIABANK
11-10-15-02-01	Scotiabank Principal
11-10-15-02-02	Scotiabank Orotina
11-10-15-02-03	Scotiabank Atenas
11-10-15-02-04	Scotiabank Ana G
11-10-15-03-00	BANCO NACIONAL
11-10-15-03-01	BN ANA G
11-10-15-03-02	BN DON JUAN

11-10-15-04-00	BANCO DE COSTA RICA
11-10-15-04-01	BCR ANA G
11-10-15-04-02	BCR DON JUAN
11-20-00-00-00	INVERSIONES FINANCIERAS
11-20-01-00-00	INVERSIONES FINANCIERAS A LA VISTA
11-20-01-01-00	Inversiones financieras a la vista
11-20-02-00-00	INVERSIONES FINANCIERAS AL VENCIMIENTO
11-20-02-01-00	Inversiones financieras al vencimiento
11-20-03-00-00	INVERSIONES FINANCIERAS PARA LA VENTA
11-20-03-01-00	Inversiones financieras para la venta
11-30-00-00-00	CUENTAS POR COBRAR
11-30-01-00-00	CxC comerciales
11-30-02-00-00	CXC VOUCHER
11-30-02-01-00	CxC voucher BAC Credomatic
11-30-02-02-00	CxC vouchers Scotiabank
11-30-03-00-00	RETENCIONES
11-30-03-01-00	Retención de IV
11-30-03-02-00	RETENCIÓN DE RENTA
11-30-04-00-00	Cheques en tránsito
11-30-10-00-00	CXC EMPRESAS VINCULADAS
11-30-10-01-00	CxC empresas vinculadas
11-30-10-02-00	CxC a socios
11-30-11-00-00	CxC funcionarios y colaboradores
11-30-12-00-00	Adelanto a proveedores
11-30-13-00-00	DEPOSITO PARA PAGOS DE SERVICIO PÚBLICOS
11-30-13-01-00	Servicios públicos
11-30-15-00-00	Pagos parciales del impuesto sobre la renta
11-30-20-00-00	PAGOS ANTICIPADOS
11-30-20-01-00	Pagos anticipados
11-30-20-02-00	Pólizas de seguros pagadas por anticipado
11-30-20-03-00	Intereses pagados por anticipado
11-30-22-00-00	CXC diversas

11-60-00-00-00	INVENTARIOS
11-60-01-00-00	Inventario de mercadería
12-00-00-00-00	ACTIVOS NO CORRIENTES
12-01-00-00-00	Documentos por cobrar largo plazo
12-02-00-00-00	ACTIVOS FIJOS
12-02-01-00-00	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
12-02-01-01-00	Terrenos
12-02-01-02-00	Edificio
12-02-01-03-00	Vehículos
12-02-01-04-00	Mobiliaria y equipo
12-02-01-05-00	Equipo de cómputo
12-02-01-06-00	Equipo de seguridad
12-02-01-07-00	Software
12-02-02-00-00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
12-02-02-01-00	Depreciación edificio
12-02-02-02-00	Depreciación vehículos
12-02-02-03-00	Depreciación mobiliario y equipo
12-02-02-04-00	Depreciación equipo de cómputo
12-02-02-05-00	Depreciación equipo de seguridad
12-02-02-06-00	Depreciación software
13-00-00-00-00	OTROS ACTIVOS
13-10-00-00-00	ACTIVOS INTANGIBLES
13-10-10-00-00	LICENCIAS DE SOFTWARE
13-10-10-01-00	Licencias de software general
13-10-10-02-00	Licencias de Microsoft
21-00-00-00-00	PASIVOS CORRIENTES
21-10-00-00-00	CUENTAS POR PAGAR
21-10-01-00-00	CXP a comerciales
21-10-02-00-00	CxP empresas vinculadas
21-10-03-00-00	CxP a Socios
21-10-11-00-00	Salarios por pagar
21-10-12-00-00	Cargas sociales por pagar

21-10-13-00-00	Adelanto de clientes
21-10-14-00-00	CxP funcionarios y colaboradores
21-10-15-00-00	IMPUESTOS POR PAGAR
21-10-15-01-00	Impuesto valor agregado por pagar
21-10-15-02-00	Impuesto sobre la renta por pagar
21-10-15-03-00	Retenciones por pagar
21-10-20-00-00	PROVISIONES POR PAGAR
21-10-20-01-00	Provisión para aguinaldos
21-10-21-00-00	Intereses por pagar
21-10-22-00-00	CXP Diversas
21-10-23-00-00	CxP transitorio Boletas Pago
22-00-00-00-00	PASIVOS NO CORRIENTES
22-10-00-00-00	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO
22-10-01-00-00	DOCUMENTOS POR PAGAR BANCO POPULAR
22-10-01-01-00	Préstamo Banco Popular #0000
22-10-02-00-00	DOCUMENTOS POR PAGAR BANCO COSTA RICA
22-10-02-01-00	Préstamo BCR #0000
22-10-03-00-00	DOCUMENTOS POR PAGAR BANCO NACIONAL
22-10-03-01-00	Préstamo BN #0000
22-10-04-00-00	DOCUMENTOS POR PAGAR BAC SAN JOSE
22-10-04-01-00	Préstamo BAC #0000
31-00-00-00-00	PATRIMONIO
31-10-00-00-00	CAPITAL SOCIAL
31-10-01-00-00	Acciones comunes
31-20-00-00-00	APORTES DE CAPITAL
31-20-01-00-00	Aportes de capital
31-30-00-00-00	SUPERÁVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS
31-30-01-00-00	Superávit por revaluación de activos
31-40-00-00-00	RESERVA LEGAL
31-40-01-00-00	Reserva legal
31-50-00-00-00	Utilidades no distribuidas
31-90-00-00-00	Pérdidas y ganancias del periodo

41-00-00-00-00	INGRESOS
41-10-00-00-00	VENTAS
41-10-01-00-00	Ventas exentas
41-10-02-00-00	Ventas gravadas
41-20-00-00-00	DEVOLUCIONES Y DESC. S/VENTAS
41-20-01-00-00	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
41-20-01-01-00	Devoluciones de ventas exentas
41-20-01-02-00	Devoluciones de ventas gravadas
41-20-02-00-00	Descuentos sobre ventas
41-30-00-00-00	INGRESOS POR SERVICIOS
41-30-01-00-00	Ingresos por servicios
42-00-00-00-00	PRODUCTOS FINANCIEROS
42-10-00-00-00	PRODUCTOS FINANCIEROS
42-10-01-00-00	Intereses ganados
42-10-02-00-00	Diferencial cambiario (ingreso)
42-10-03-00-00	Descuentos ganados
43-00-00-00-00	OTROS INGRESOS
43-10-00-00-00	OTROS INGRESOS
43-10-01-00-00	Otros ingresos
43-10-02-00-00	Ingreso por promociones
43-10-03-00-00	Sobrantes de caja
43-10-04-00-00	Ingresos por redondeo
43-10-05-00-00	Ingresos por alquileres de cabeceras
43-10-06-00-00	Ingresos por alquiler de frío
51-00-00-00-00	COSTOS
51-10-00-00-00	COMPRAS
51-10-01-00-00	Compras exentas
51-10-02-00-00	Compras gravadas
51-20-00-00-00	DEVOLUCIONES Y DESC. SOBRE COMPRAS
51-20-01-00-00	Descuentos sobre compras
51-20-02-00-00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS
51-20-02-01-00	Devoluciones compras exentas

51-20-02-02-00	Devoluciones compras gravadas
51-30-00-00-00	COSTO DE VENTAS
51-30-01-00-00	Costo de ventas
61-00-00-00-00	GASTOS DE OPERACIÓN
61-10-00-00-00	GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
61-10-01-00-00	Salarios
61-10-02-00-00	Servicios profesionales
61-10-03-00-00	Comisiones
61-10-04-00-00	Dietas a directores
61-10-05-00-00	Viáticos y peajes
61-10-06-00-00	Cargas sociales
61-10-07-00-00	Gastos de representación
61-10-08-00-00	Bonificaciones y subsidios
61-10-09-00-00	Donaciones
61-10-10-00-00	Aguinaldos
61-10-11-00-00	Vacaciones
61-10-12-00-00	Prestaciones legales
61-10-13-00-00	Atención a empleados y clientes
61-10-14-00-00	SERVICIOS PUBLICOS
61-10-14-01-00	Electricidad
61-10-14-02-00	Teléfono e internet
61-10-14-03-00	Agua
61-10-14-04-00	Recolección de basura
61-10-15-00-00	POLIZAS DE SEGUROS
61-10-15-01-00	Seguro de riesgos de trabajo
61-10-15-02-00	Seguro de incendio
61-10-15-03-00	Seguro de vehículos
61-10-16-00-00	Publicidad
61-10-17-00-00	Fletes y encomiendas
61-10-18-00-00	Impuestos y patentes
61-10-19-00-00	Mantenimiento de terrenos
61-10-20-00-00	Mantenimiento y reparación de edificios

61-10-21-00-00	Mantenimiento y reparación de vehículos
61-10-22-00-00	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo
61-10-23-00-00	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo
61-10-24-00-00	Mantenimiento y reparación de equipo de seguridad
61-10-25-00-00	Papelería y útiles de oficina
61-10-26-00-00	Servicio de maquila
61-10-27-00-00	Gasto por pago de kilometraje
61-10-28-00-00	Alquileres
61-10-30-00-00	Materiales y suministros
61-10-31-00-00	Combustibles y lubricantes
61-10-32-00-00	Artículos de limpieza
61-10-33-00-00	Artículos para empaques
61-10-35-00-00	Servicio de vigilancia
61-10-36-00-00	Capacitaciones
61-10-37-00-00	Uniformes para el personal
61-10-38-00-00	Gastos de promoción
61-10-39-00-00	Medicamentos y gastos médicos
61-10-40-00-00	Gasto por IVA No Soportado
61-20-00-00-00	GASTOS DE VENTAS
61-20-38-00-00	Gastos de promoción y ventas
61-30-00-00-00	GASTOS POR DEPRECIACIÓN
61-30-01-00-00	Gastos por depreciación de edificio
61-30-02-00-00	Gastos por depreciación de vehículos
61-30-03-00-00	Gastos por depreciación de mobiliario y equipo
61-30-04-00-00	Gastos por depreciación de equipo de cómputo
61-30-05-00-00	Gastos por depreciación de equipo de seguridad
62-00-00-00-00	GASTOS FINANCIEROS
62-01-00-00-00	INTERESES
62-01-01-00-00	Intereses Banco Popular
62-01-02-00-00	Intereses BCR
62-01-03-00-00	Intereses BN
62-01-04-00-00	Intereses BAC

62-01-05-00-00	Otros intereses
62-02-00-00-00	COMISIONES
62-02-01-00-00	Comisiones BAC Credomatic
62-02-02-00-00	Comisiones Scotiabank
62-02-03-00-00	Comisiones voucher Credomatic
62-02-04-00-00	Comisiones voucher BNCR
62-03-00-00-00	Pérdidas por incobrables
62-04-00-00-00	Pérdida por venta de activos
62-05-00-00-00	Diferencial cambiario (gasto)
62-06-00-00-00	Descuentos realizados
62-07-00-00-00	Gastos de formalización de créditos
62-08-00-00-00	Faltantes en la caja general
62-09-00-00-00	Gastos por redondeo de cajas
63-00-00-00-00	OTROS GASTOS
63-01-00-00-00	Otros gastos
64-00-00-00-00	GASTOS NO DEDUCIBLES
64-01-00-00-00	Gastos no deducibles
99-00-00-00-00	CUENTA DE ORDEN
99-01-00-00-00	Cuenta de orden

Anexo 2

Manual de aplicación de cuentas

CODIFICACION DE CUENTAS

Para la mejor comprensión y identificar cada elemento de los estados financieros, rubros de agrupación y las cuentas de mayor, se utilizan números, de la siguiente manera:

1. Para los estados financieros se identifican por el primer dígito:

1 Activo

- 2 Pasivo
 - 3 Patrimonio Neto
 - 4 Cuentas de resultados deudoras
 - 5 Cuentas de resultados acreedoras
 - 6 Cuenta de cierre
2. Los rublos de agrupación en los estados financieros se identifican mediante los primeros dos dígitos:
- 11 Activo corriente
 - 12 Activo no corriente
 - 21 Pasivo corriente
 - 22 Pasivo no corriente
 - 31 Patrimonio
 - 41 Ingresos
 - 42 Productos financieros
 - 43 Otros ingresos
 - 51 Compra de mercaderías
 - 61 Gastos de operaciones
 - 62 Gastos financieros
 - 63 Otros gastos
 - 64 Gastos no deducibles
 - 99 Cuentas de orden
3. Las cuentas del mayor se identifican con los primeros cuatro primeros dígitos:
- 1110 Efectivo y equivalente a efectivo
 - 1120 Inversiones financieras
 - 1130 Cuentas por cobrar
 - 1160 Inventarios
 - 1201 Documentos por cobrar largo plazo
 - 1202 Activos fijos
 - 1310 Activos intangibles
 - 2110 Cuentas por pagar
 - 2210 Documentos por pagar largo plazo

3110 Capital social
3130 Superávit por revaluación de activos
3140 Reserva legal
3150 Utilidades no distribuidas
3190 Pérdidas y ganancias del periodo
4110 Ventas
4120 Devoluciones y descuentos sobre ventas
4130 Ingresos por servicios
4210 Productos financieros
4310 Otros ingresos
5110 Compras
5120 Devoluciones y descuentos sobre compras
5130 Costo de ventas
6110 Gastos generales y administrativos
6120 Gastos de ventas
6130 Gastos por depreciación
6201 Intereses
6202 Comisiones
6203 Pérdidas por incobrables
6204 Pérdida por venta de activos
6205 Diferencial cambiario (gasto)
6206 Descuentos realizados
6207 Gastos de formalización de créditos
6208 Faltantes en caja general
6209 Gastos por redondeo de cajas
6301 Otros gastos
6401 Gastos no deducibles
9901 Cuenta de orden

Anexo 3

Manual básico de políticas contables para Carnes Don Juan S.A.

Definición de manual de políticas

Son políticas escritas que establecen líneas de guía, es decir, un marco dentro del cual el personal operativo pueda obrar para cumplir con los objetivos de la dirección de la compañía.

Objetivo del manual de políticas

- a) Presentar una visión de conjunto de las operaciones de la entidad para administrarla en forma adecuada.
- b) Orientar e informar al personal involucrado.
- c) Facilitar la descentralización al suministrar a los niveles intermedios lineamientos claros a seguir en la toma de decisiones.
- d) Servir de base para un constante y efectivo registro de las operaciones.

Importancia del manual de políticas

Las políticas proporcionan el antecedente para entender por qué las actividades se reconocen, miden y revelan en determinada forma, además de conocer el marco de referencia del cual se tomó de base.

La importancia de un manual de políticas radica en que representa un recurso técnico para ayudar a la orientación del personal, sin tener que consultar constantemente a los niveles jerárquicos superiores, a la vez que estos estén repitiendo la información, explicaciones o instrucciones similares.

Ventajas de los manuales de políticas

- a) Las políticas escritas requieren que los administradores piensen a través de sus cursos de acción y predeterminen que acciones se tomarán bajo diversas circunstancias.
- b) Se proporciona un panorama general de acción para muchos tipos de operaciones, y solamente las transacciones poco usuales requieren la atención de altos directivos.

- c) Se proporciona un marco de acción dentro del cual el personal conoce donde consultar las dudas que surjan.
- d) Las políticas escritas ayudan a asegurar un equitativo reconocimiento y medición de las transacciones.
- e) Las políticas escritas generan seguridad de comunicación interna en todos los niveles.
- f) El manual de políticas es fuente de conocimiento inicial, rápido y claro, para la toma de decisiones.

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

Misión de Carnes Don Juan S.A.

Cumplir nuestras obligaciones con nuestros clientes, prestando el mejor servicio al cliente, con productos de la mejor calidad.

Visión de Carnes Don Juan S.A

Carnes Don Juan, quiere ser la compañía distribuidora de productos cárnicos con un gran servicio al cliente, ofreciendo productos frescos de alta calidad que superen con excelencia las necesidades de sus clientes, generando la más alta rentabilidad.

Introducción

La empresa Carnes Don Juan S.A., debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo, es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el presente manual han sido preparadas por la gerencia de la entidad, así mismo, procederá a comunicar al departamento de contabilidad, la existencia y aplicación de dichas políticas.

Objetivo del manual

Prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Alcance del manual

El presente manual define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

Políticas contables generales

Para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un periodo dado y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

1. Adopción de la Normativa Contable aplicable

Carnes Don Juan S.A., para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades PYME, a partir de enero de 2025.

La Dirección Ejecutiva es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

2. Supuestos contables

Carnes Don Juan S.A., para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- a) Base de acumulación (o devengo): reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.
- b) Negocio en marcha: la entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la entidad, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

3. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Costo histórico: para los activos de Carnes Don Juan S.A., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- b) Valor razonable: Carnes Don Juan S.A. reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado, debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. Características cualitativas

Carnes Don Juan S.A., al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información contable, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

5. Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el colón (moneda de Costa Rica).

6. Presentación de estados financieros

- a) Presentación razonable: la sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento contable y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.
- b) Cumplimiento de la NIIF para las PYMES: la entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.
- c) Frecuencia de la información: la corporación presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera, un estado de resultado integral; un estado de cambios

en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

- d) Revelaciones en las notas a los estados financieros: las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la corporación, la conformidad con la normativa internacional. Las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.
- e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES:

Carnes Don Juan S.A. presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros, en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida.
- Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente: para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general, el estado de resultado para cada rubro de presentación importante y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

7. Cuadro guía para la implementación de NIIF PYMES

ENTIDAD CARNES DON JUANS.A

Sección NIIF PYMES	Adopta la Norma		Observaciones
	SÍ	NO	
1 <i>PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES</i>			
2 <i>CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES</i>			
3 <i>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</i>			
4 <i>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</i>			
5 <i>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</i>			
6 <i>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS</i>			

7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS			
10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES			
11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS			
12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
13 INVENTARIOS			
14 INVERSIONES EN ASOCIADAS			
15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS			
16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN			
17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA			
19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA			

20 ARRENDAMIENTOS			
21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS			
22 PASIVOS Y PATRIMONIO			
23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO			
25 COSTOS POR PRÉSTAMOS			
26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES			
27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS			
28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA			
31 HIPERINFLACIÓN			
32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA			

33 <i>INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS</i>			
34 <i>ACTIVIDADES ESPECIALES</i>			
35 <i>TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES</i>			

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera

Presentación del estado de situación financiera

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 31).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo, principalmente, con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 31).

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 31).

1. ACTIVO

a) Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición inicial

- Carnes Don Juan S.A. llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el colón, ¢, (moneda de Costa Rica).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 39).

- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 42).
- El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 63).
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 31).

Medición posterior

- Carnes Don Juan S.A., revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 44)

b) Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Medición inicial

- La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 63).
- Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). Carnes Don Juan S.A. considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y, por lo tanto, no contienen un elemento de financiación y, por ende, no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición posterior

- Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 64).
- Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir, cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 65).

- Se revisarán las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 66).
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos o que Carnes Don Juan S.A., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 70).
- En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 46).

c) Políticas contables para las cuentas por cobrar bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- Se reconocerá una cuenta por cobrar, por los derechos que resulten de otorgar en arrendamiento financiero, bienes a terceros, a un plazo contractual establecido.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá en su balance de situación financiera los activos, que mantenga en arrendamiento contable, como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento será la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 125).
- La entidad reconocerá en la cuenta por cobrar, los costos directos iniciales, es decir, los costos directamente atribuibles a la negociación del

arrendamiento. ((Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 125).

Medición posterior

- Se registrarán los pagos relativos al periodo del arrendamiento, aplicándolos contra la inversión bruta, con el propósito de reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 126).
- Se revelará, al final del periodo sobre el que se informa, la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha, para el plazo correspondiente al arrendamiento y los ingresos financieros no ganados. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 126).

d) Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

- Al final de cada periodo sobre el que se informa, Carnes Don Juan S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 67).
- Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo con la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 68).

- Esto es un valor presente. Bajo este modelo, se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

- Cuando en periodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Carnes Don Juan S.A. revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 68).
- En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

e) Políticas contables para la cuenta de pagados anticipados

Medición inicial

- Los gastos pagados por anticipados estarán conformados, principalmente, por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la entidad.
- Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 22).
- La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 31).

Medición posterior

- Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 22).
- Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.
- Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del periodo.
- En los estados financieros se revelará: la determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados y los importes de los desembolsos reconocidos durante el periodo.

h) Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

- La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un periodo contable.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 101).

Medición inicial

- La Corporación medirá, inicialmente, al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos

recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 102).

- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 103).

Medición posterior

- Carnes Don Juan S.A. medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.
- Si Carnes Don Juan S.A. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado
- La entidad dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo.
- La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:
- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 103-107).
-

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- Carnes Don Juan S.A. reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable.
- La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 104-105).

Medición posterior

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- Carnes Don Juan S.A. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo, a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.
- La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los

beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

1. Método lineal.
 2. Método de unidades de producción.
 3. Método decreciente.
 4. Método de años dígitos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 105).
- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 101).

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produzca.
- Carnes Don Juan S.A. realizará a la fecha sobre la que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 1. El valor del mercado ha disminuido.

2. Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera.
 3. Tasa de interés del mercado se han incrementado.
 4. Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
 5. Cambios en el uso del activo.
 6. El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.
- (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 177-178).

Medición posterior

- La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
 - Carnes Don Juan S.A. evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
 - La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
 - Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.
 - La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:
 - El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del periodo.
 - La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.
- (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 179-185).

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- Carnes Don Juan S.A reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si esté fuera menor.
- La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento.
- La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 123).

Medición posterior

- La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo.
- Carnes Don Juan S.A. distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar
- La empresa depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición.
- La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento.

- La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor.
- Carnes Don Juan S.A. revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente:
- El importe en libros al final del periodo contable sobre el cual se está informando.
- El total de pagos mínimos futuros para el periodo contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
- La base de medición utilizada.
- La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 107-123).

Propiedad, planta y equipo otorgado bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- La empresa reconocerá en su estado de situación financiera la propiedad, planta y equipo (distinto de terrenos y edificios) que posee en arrendamiento financiero, como una cuenta por cobrar equivalente al valor de la inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá como inversión bruta los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual.
- La compañía incluirá en su cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de una propiedad, planta y equipo los costos directos iniciales, los cuales

reducirán el importe de ingresos reconocidos al largo del plazo de arrendamiento.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 125).

Medición posterior

- La entidad reconocerá los ingresos de manera que refleja una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión.
- Carnes Don Juan S.A. aplicará contra la inversión bruta los pagos del arrendamiento relativos al periodo contable que se presenten, los cuales reducirán tanto el principal como los ingresos no devengados, excluyendo los costos por servicios. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 126).
- La empresa revelará sobre propiedad, planta y equipo otorgada en arrendamiento financiero la información siguiente: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 107-123).
 1. Una conciliación entre la inversión bruta del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del periodo contable que se informa y para los plazos de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años;

Los ingresos no ganados.

Descripción de los acuerdos del arrendamiento establecidos en el contrato.

i) Políticas contables para la cuenta de propiedades de inversión

Medición inicial

- Carnes Don Juan S.A. reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas.

- La entidad reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- La entidad contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo.
- Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 98).

Medición posterior

- La empresa medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que se informa.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.
- La entidad reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito.
- La corporación contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias.
- Carnes Don Juan S.A. revelará para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente:

- La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.
- Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un tasador independiente.
- Importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, cobro de los ingresos o recursos obtenidos por su disposición.
- Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión.
- Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, otros cambios.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 98-100).

j) Políticas contables para la cuenta de intangibles

Medición inicial

- La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.
- Carnes Don Juan S.A. medirá inicialmente un activo intangible al costo.
- La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- La entidad medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante una subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe.

- Carnes Don Juan S.A. medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.
- La corporación medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

Medición posterior

- Carnes Don Juan S.A. medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.
- La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.
- La corporación reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al periodo contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
- La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.
- Carnes Don Juan S.A. utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.
- La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.

- La entidad dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.
- Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada periodo del que se informa, las partidas, en el estado de resultados integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles, el importe de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultados durante el periodo, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en resultado durante el periodo.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 109-123).

Deterioro del valor de un activo intangible

Medición inicial

- Carnes Don Juan S.A. registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.
- La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del periodo contable que se produzca.
- Carnes Don Juan S.A, realizará a la fecha sobre la que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado.
- La corporación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 1. Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado.
 2. Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera.
 3. Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo.
 4. El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Medición posterior

- La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existe indicios que el activo posee deterioro del valor.
- Carnes Don Juan S.A. evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor.
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.
- La entidad revelará para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del periodo y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 177-185).

k) Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Carnes Don Juan S.A. reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto

por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Medición Inicial

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

La entidad reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada

fecha sobre la que se informa y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 199-204).

2. PASIVO

a) Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- La corporación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- Carnes Don Juan S.A. medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- Carnes Don Juan S.A. medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

- La corporación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- Carnes Don Juan S.A. revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- La entidad revelará a la fecha del periodo contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 63-73).

b) Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del periodo contable.
- La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del periodo contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

- La entidad medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- Carnes Don Juan S.A. utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La corporación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

- La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La sociedad evaluará al final del periodo contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- Carnes Don Juan S.A. reconocerá en gastos del resultado del periodo, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La empresa reconocerá en resultados del periodo la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.
- Carnes Don Juan S.A. revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de periodo contable la información siguiente:
 1. Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de periodo, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.

2. Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe.
3. Importe de reembolsos de terceros esperados. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 130-133).

c) Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

- La entidad medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.
- Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar

Medición posterior

- La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.
- Si la entidad acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.
- Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.
- Carnes Don Juan S.A., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

- Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía,
- **d) Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero.** (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 63-74).

Medición inicial

- Carnes Don Juan S.A. reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera.
- La entidad arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.
- El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

- La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo.
- Carnes Don Juan S.A. distribuirá la carga financiera (intereses) a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
- La entidad deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el periodo contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros

aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, entre otros. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 123).

- **3. PATRIMONIO**

- a) **Políticas contables para la cuenta de capital social**

Medición inicial

- El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.
- Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.
- Carnes Don Juan S.A. contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 142-145).

Medición posterior

- La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.
- Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable
- Una entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo; derechos, privilegios

y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones, cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 33).

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

Carnes Don Juan S.A. podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- **Un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
- **Dos estados**, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES.
- Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa **es un cambio de política** contable. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 34).

a) Políticas contables para la cuenta de Ingresos

- La entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los

ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 19).

- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.
- Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.
- La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 150-152).
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 63).
- Los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).
- Carnes Don Juan S.A, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido.
- La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- La entidad deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el periodo, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 150-52).

b) Políticas contables para la cuenta de costos de venta

- La entidad cuando reconozca los costos de transformación deberá incluir la materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación.
- Asimismo, la entidad incluirá en los costos de transformación los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.
- Se reconocerá el costo de venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados.
- El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes producidos, definido en los inventarios, según el tipo de bien.
- La entidad revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de las unidades producidas. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 85).

c) Políticas contables para la cuenta de gastos

- La entidad reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos de la entidad se medirán según su costo, mientras puedan medirse de forma fiable. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 17-19).
- La entidad optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
 1. **Por su naturaleza** (depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad),
 2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

- Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 36).

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del periodo, cuando se incurran en ellos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 68).

d) Políticas contables para la cuenta de reserva legal

Al momento de elaborar políticas contables, debe de considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, entre otros.) de la empresa.

- Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca.
- La reserva legal se constituirá con el siete por ciento de las utilidades antes de impuestos y reserva hasta llegar a la quinta parte del capital social, para sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada, para las sociedades en nombre colectivo será el cinco por ciento de las utilidades netas y el límite legal de dicha reserva será la sexta parte del capital social.
- Si la empresa acordará seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto sobre la renta.
- Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 32).

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable que muestre: el estado integral total del periodo; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re-expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del periodo para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del periodo, cada partida de otro resultado integral). (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 37).

Carnes Don Juan S.A. optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el periodo o los periodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 27).

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del periodo contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio.
- b) Cada partida de otro resultado integral.
- c) Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.
- d) Emisiones de acciones, transacciones de acciones propias en carteras los dividendos y otras distribuciones a los propietarios. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 37).

La entidad considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- c) Re-expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- d) Re-expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 38).

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

Carnes Don Juan S.A, elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, p. 27).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

- a) La empresa utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación.
- b) La empresa optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Carnes Don Juan S.A, presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo.

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo, presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 41-42).

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Políticas contables sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Revelación de hechos que no implican ajustes

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa sólo realizará su revelación en las notas como: la naturaleza del evento, una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 20-21).

Cambios en políticas contables

Carnes Don Juan S.A. contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

b) Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.

c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.

d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará lo siguiente:

1. La naturaleza del cambio en la política contable.
2. Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
3. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
4. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) o (iii) anteriores. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pp. 55-56).

Elaborado por: _____

Aprobado por: _____

Fecha de autorización del manual de políticas contables: _____

Anexo 4

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARNES DON JUANS.A

Objetivo: Conocer la incidencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la compañía Carnes Don Juan S.A.

Indicación: En las siguientes interrogantes por favor marque con una “X” en los cuadros correspondientes a las opciones que manifiestan su opinión.

Marque solamente una opción por pregunta.

Nombre del Colaborador: Roberto Vargas González

Cargo en la empresa: Representante legal

1. ¿Conoce cuál es la normativa contable vigente en Costa Rica?

Sí

No X

2. ¿Conoce el significado de una empresa con condición PYME?

Sí X

No

3. ¿Conoce las Normas de Información Financiera para las PYMES?
Sí X
No
4. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la NIIF para las PYMES?
Sí X
No
5. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con manuales de procedimientos contables?
Sí X
No
6. ¿Cuenta la empresa Carnes don Juan con un manual de procedimientos que conduzcan a facilitar el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?
Sí
No X
7. ¿Cuáles son los aspectos donde se debería hacer mayor énfasis en un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción de las NIIF?
a. Definir claramente cada fase o sección X
b. Casos prácticos aplicables de cada sección
c. Forma comparativa
d. Otra forma _____
8. ¿Desde su perspectiva ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES?
Sí X
No

**CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARNES
DON JUAN S.A**

Objetivo: Conocer la incidencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la compañía Carnes Don Juan S.A.

Indicación: En las siguientes interrogantes por favor marque con una “X” en los cuadros correspondientes a las opciones que manifiestan su opinión.

Marque solamente una opción por pregunta.

Nombre del Colaborador: Ana Graciela Vargas Sibaja

Cargo en la empresa: Representante legal

1. ¿Conoce cuál es la normativa contable vigente en Costa Rica?
Sí X
No
2. ¿Conoce el significado de una empresa con condición PYME?
Sí X
No
3. ¿Conoce las Normas de Información Financiera para las PYMES?
Sí X
No
4. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la NIIF para las PYMES?
Sí X
No
5. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con manuales de procedimientos contables?
Sí X
No
6. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con un manual de procedimientos que conduzcan a facilitar el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?
Si
No X

7. ¿Cuáles son los aspectos donde se debería hacer mayor énfasis en un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción de las NIIF?
- a. Definir claramente cada fase o sección X
 - b. Casos prácticos aplicables de cada sección
 - c. Forma comparativa
 - d. Otra forma _____
8. ¿Desde su perspectiva ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES?
- Sí X
- No

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARNES DON JUAN S.A

Objetivo: Conocer la incidencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la compañía Carnes Don Juan S.A.

Indicación: En las siguientes interrogantes por favor marque con una “X” en los cuadros correspondientes a las opciones que manifiestan su opinión.

Marque solamente una opción por pregunta.

Nombre del Colaborador: Gina Ríos Castillo

Cargo en la empresa: Facturación y ventas

1. ¿Conoce cuál es la normativa contable vigente en Costa Rica?
- Sí
- No X
2. ¿Conoce el significado de una empresa con condición PYME?
- Sí
- No X
3. ¿Conoce las Normas de Información Financiera para las PYMES?
- Sí

No X

4. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la NIIF para las PYMES?

Sí

No X

5. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con manuales de procedimientos contables?

Sí

No X

6. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con un manual de procedimientos que conduzcan a facilitar el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?

Sí

No X

7. ¿Cuáles son los aspectos donde se debería hacer mayor énfasis en un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción de las NIIF?

a. Definir claramente cada fase o sección

b. Casos prácticos aplicables de cada sección X

c. Forma comparativa

d. Otra forma _____

8. ¿Desde su perspectiva ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES?

Sí X

No

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARNES DON JUAN S.A

Objetivo: Conocer la incidencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la compañía Carnes Don Juan S.A.

Indicación: En las siguientes interrogantes por favor marque con una “X” en los cuadros correspondientes a las opciones que manifiestan su opinión.

Marque solamente una opción por pregunta.

Nombre del Colaborador: Stephanie Badilla Mora

Cargo en la empresa: Crédito y cobro

1. ¿Conoce cuál es la normativa contable vigente en Costa Rica?
Sí
No X
2. ¿Conoce el significado de una empresa con condición PYME?
Sí X
No
3. ¿Conoce las Normas de Información Financiera para las PYMES?
Sí
No X
4. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la NIIF para las PYMES?
Sí
No X
5. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con manuales de procedimientos contables?
Sí
No X
6. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con un manual de procedimientos que conduzcan a facilitar el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?
Sí
No X
7. ¿Cuáles son los aspectos donde se debería hacer mayor énfasis en un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción de las NIIF?
 - a. Definir claramente cada fase o sección X
 - b. Casos prácticos aplicables de cada sección

c. Forma comparativa

d. Otra forma _____

8. ¿Desde su perspectiva ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES?

Sí X

No

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CARNES DON JUAN S.A

Objetivo: Conocer la incidencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la compañía Carnes Don Juan S.A.

Indicación: En las siguientes interrogantes por favor marque con una “X” en los cuadros correspondientes a las opciones que manifiestan su opinión.

Marque solamente una opción por pregunta.

Nombre del Colaborador: Juan José Vargas Sibaja

Cargo en la empresa: Encargado de rutas

1. ¿Conoce cuál es la normativa contable vigente en Costa Rica?

Sí

No X

2. ¿Conoce el significado de una empresa con condición PYME?

Sí X

No

3. ¿Conoce las Normas de Información Financiera para las PYMES?

Sí

No X

4. ¿Ha recibido capacitaciones sobre la NIIF para las PYMES?

Sí

No X

5. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con manuales de procedimientos contables?
- Sí X
- No
6. ¿Cuenta la empresa Carnes Don Juan con un manual de procedimientos que conduzcan a facilitar el proceso de adopción e implementación de la NIIF para las PYMES?
- Sí
- No X
7. ¿Cuáles son los aspectos donde se debería hacer mayor énfasis en un manual de procedimientos que facilite el proceso de adopción de las NIIF?
- a. Definir claramente cada fase o sección X
- b. Casos prácticos aplicables de cada sección
- c. Forma comparativa
- d. Otra forma _____
8. ¿Desde su perspectiva ve útil la creación de un manual de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES?
- Sí X
- No

Anexo 5

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
CEDULA JURIDICA 2-100-042003
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DIGEPYME)

DIGEPYME-SIEC-CONST-920955

Gustavo Adolfo Jiménez Hernández
Analista de Departamento de Registro

Firmado digitalmente por:
GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 15.06.2023
13:51:40

DIRECCIÓN DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DIGEPYME)

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

HACE CONSTAR QUE:

Con vista en los registros del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y de conformidad con el artículo 3, inciso m) de la ley No. 6054, la empresa con el nombre de **CARNES DON JUAN SOCIEDAD ANONIMA**, cédula número **3101711945**, clasificada como **Pequeña**, del sector **Comercial**, con Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) **4630-Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco**, correspondiente a su actividad principal, se encuentra registrada y al día en su condición PYME, la cual vence el día **8 de junio de 2025**

La empresa declarada dedicarse a: **Distribución de productos cárnicos.**

ES CONFORME. Se extiende la presente a solicitud del interesado para efectos administrativos y para que la empresa pueda obtener los beneficios derivados de la Ley No. 8262, la cual no exime, ante otras instancias, el cumplimiento de los requisitos que estas señalen.

Emitida digitalmente en San José, a las **1:42 PM** horas, del **15 de junio de 2023**

Destinatario email: **administracion@canesmali.com**

Anexo 6



CARNES DON JUAN S.A

3101711945

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023

En colones

ACTIVOS	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES		
Cajas y Bancos	2	228 278 284,90
Inventarios	3	30 584 466,00
Cuentas por cobrar		32 099 279,57
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		290 962 030,47
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Vehículos		18 005 553,00
Mobiliaria y equipo		31 439 117,90
Depreciación vehículos		-3 749 472,52
Depreciación mobiliario y equipo		-2 412 501,21
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4	43 282 697,17
OTROS ACTIVOS		
Impuesto al valor agregado diferido		9 454 933,31
TOTAL OTROS ACTIVOS		9 454 933,31
TOTAL ACTIVOS		343 699 660,95
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Impuesto valor agregado por pagar		2 385 364,30
Impuesto sobre la renta por pagar		78 586 568,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	5	80 971 932,30
TOTAL PASIVOS		80 971 932,30
PATRIMONIO		
Capital Social	6	10 000,00
Aportes de capital		81 697 620,80
Utilidades no distribuidas		50 048 537,82
Utilidad del periodo		130 971 570,03
TOTAL PATRIMONIO		262 727 728,65
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		343 699 660,95



CARNES DON JUAN S.A
Cédula Jurídica No. 3-101-711945
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 31 DE DICIEMBRE 2023

En colones

INGRESOS		%
Ventas	1 610 272 036,36	
TOTAL INGRESOS BRUTOS	1 610 272 036,36	100,00%
COSTO DE VENTAS		
Inventario I	30 648 930,25	
Compras	1 313 617 211,44	
Inventario II	30 584 466,00	
TOTAL COSTO DE VENTAS	1 313 681 675,69	81,58%
UTILIDAD BRUTA DEL PERIODO	296 590 360,67	18,42%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	105 779 767,27	6,57%
GASTOS POR DEPRECIACIÓN	3 708 350,37	0,23%
TOTAL DE GASTOS DEL PERIODO	109 488 117,64	6,80%
UTILIDAD BRUTA DEL PERIODO	187 102 243,03	11,62%
IMPUESTO DE RENTA	56 130 673,00	3,49%
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	130 971 570,03	8,13%



CARNES DON JUAN S.A
Cédula Jurídica No. 3-101-711945
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 31 DE DICIEMBRE 2023
 (En colones)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTES AL CAPITAL	UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD DEL PERIODO
Aumentos			59 640 000,00		19 466 719,27
Disminuciones					
Traslados					
Saldo 31/12/2020	10 000,00	-	59 640 000,00	-	19 466 719,27
Aumentos			22 057 620,80		26 665 461,85
Disminuciones					
Traslados				19 466 719,27	- 19 466 719,27
Saldo 31/12/2021	10 000,00	-	81 697 620,80	19 466 719,27	26 665 461,85
Aumentos					3 916 356,73
Disminuciones					
Traslados				26 665 461,85	- 26 665 461,85
Saldo 31/12/2022	10 000,00	-	81 697 620,80	46 132 181,12	3 916 356,73
Aumentos					130 971 570,03
Disminuciones					
Traslados				3 916 356,73	- 3 916 356,73
Saldo 31/12/2023	10 000,00	-	81 697 620,80	50 048 537,85	130 971 570,03



CARNES DON JUAN S.A
Cédula Jurídica No. 3-101-711945
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE 2023
(En colones)

Utilidad del período (a)	130 971 570,03
Partidas que no requieren la utilización de recursos	
Depreciación	3 708 350,37
Disminución en gastos pagados por Adelantado	-
Disminución en provisiones	-
Subtotal (b)	3 708 350,37
Operación	
Aumento en Cuentas por pagar	-
Documentos por pagar	-
Aumento en Inventarios	64 464,28
Aumento en Impuesto Valor Agregado por pagar	2 385 364,30
Aumento en cuentas por cobrar	- 3 863 861,57
Aumento en Impuesto de renta anticipado	-
Aumento en Aporte de socios	-
Aumento en compra de Activos No corrientes	-
Aumento impuestos retenidos	-
Aumento en dividendos a pagar	-
Aumento en salarios por pagar	-
Aumento en impuestos renta a pagar	56 130 673,00
Subtotal (c)	54 716 640,01
Recursos generados por la operación (a)+(b)+(c)	189 396 560,41
Aumento en Doc. Por pagar Largo Plazo	-
Aumento en Doc. Por pagar corto Plazo	-
Recursos utilizados en actividades de Financiamiento	-
Aumento en activos fijos e inversiones	-
Aumento en capital social	-
Aumento en aporte extraordinario	-
Recursos utilizados en actividades de inversión	-
Variación en efectivo e inversiones temporales	189 396 560,41
Efectivo e inversiones temporales al inicio	38 881 724,52
Efectivo e inversiones temporales al final	228 278 284,93



CARNES DON JUAN S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de diciembre 2023

Nota No. 1

Resumen de las operaciones y políticas más importantes

Carnes don Juan S.A, declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Domicilio, Actividad, Registro y Moneda

Carnes don Juan S.A, es una Sociedad Anónima legalmente constituida en San José, bajo las Leyes de la República de Costa Rica, su número de cédula jurídica es 3-101-711945 (tres guión uno cero uno guión siete uno uno nueve cuatro cinco), está domiciliada en San José, Pavas, teléfono 8706-6618, dedicándose la empresa a la venta de carnes, pollo, cerdo y embutidos. Se inician actividades a partir del 29 de junio del 2020.

Sus registros contables, se registran en colones (¢), moneda oficial de Costa Rica.

Principios de Contabilidad

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés), adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normativa de IASB (SIC por sus siglas en inglés).

a) Cuentas por cobrar:

Se registran al costo. La estimación para incobrables se determina tomando en cuenta los criterios y experiencias de la administración en cuanto al manejo de las cuentas, así como la morosidad y respaldos o garantías de los deudores. Nuestro promedio de crédito en días es de: 15 días (50%), 30 días (50%)

b) Inventarios:

Su registro se hace al costo de adquisición.

c) Activo fijo:

La propiedad, planta y equipo se presentan al costo de adquisición, construcción o restauración. Las depreciaciones se registran a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo, según su vida útil estimada (50 años para el edificio, 5 años para el equipo de computo y comunicaciones, 10 años para mobiliario y equipo de cocina, vehículos y mejoras a edificios). La misma se calcula por el método de línea recta.

d) Provisiones:

Una provisión es reconocida en el balance de situación, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada debe aproximarse a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir el monto definitivo. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

e) Prestaciones legales:

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, igual a un mes de sueldo por cada año de servicio continuo con un límite de ocho años. De acuerdo con la "Ley de protección al trabajador", todo patrono público o privado, aportará a un Fondo de Capitalización Laboral un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Dicho aporte será recaudado por el Sistema Centralizado de recaudación de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y posteriormente trasladado a las Entidades Autorizadas por el Trabajador.

f) Impuestos:

La tasa Impositiva vigente es del 20% para el Impuesto Sobre la Renta y el 13% para el Impuesto al Valor Agregado.

g) Moneda extranjera:

La paridad del colón respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

h) Ingreso:

Todas las ventas se reconocen como ingresos en el momento que ocurran (facturadas y entregadas).

i) Gastos:

Se contabilizan en la parte de resultados del período en que se incurran. Se capitalizan aquellos cuyas erogaciones se asocian a la construcción o compra de un activo calificado.

NOTA No. 2 Caja y Bancos

El detalle de la caja y bancos, al 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

Caja Chica	¢150 000,00
Bancos	<u>¢228 128 284,90</u>
TOTAL	<u>¢228 278 284,90</u>

NOTA No. 3 Cuentas a Cobrar Comerciales

El detalle de las Cuentas a Cobrar Comerciales al 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

Cuentas a Cobrar Comerciales	<u>¢30 584 466,00</u>
TOTAL	<u>¢30 584 466,00</u>

NOTA No. 4 Activos No Corrientes

El detalle de los activos no corrientes al 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

Mobiliario y Equipo	¢31 439 117,90
Vehículos	¢18 005 553,00
SUB TOTAL	¢49 444 670,90
Depreciación acumulada	<u>-¢6 161 973,78</u>
TOTAL	<u>¢43 282 697,12</u>

NOTA No. 5 Cuentas a pagar (Impuestos)

El detalle de las cuentas a pagar al 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

Impuestos de Renta	¢78 586 568,00
Impuesto del Valor Agregado	<u>¢2 385 364,30</u>
	<u>¢80 971 932,30</u>

NOTA No. 6 Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre del 2023, esta compuesto por diez (10) acciones nominativas con un valor de ¢1,000,00 cada una, resultando un total en la cuenta de ¢10,000,00

Alajuela, 1 de julio, 2024

A quien interese:

Por este medio, yo, Mariela María Solís González, cédula de identidad 206660796, Licenciada en Filología Española y perteneciente al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes; leí y corregí el proyecto final de graduación denominado:

Manual de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en Carnes Don Juan S.A., al cierre del periodo económico 2023

Dicho documento fue realizado por los estudiantes:

Roberto Vargas Sibaja

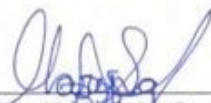
1-1648-0066

Andreína de los Ángeles Valverde Sánchez

2-0758-0672

Esto, con el fin de optar por el grado Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Técnica Nacional. Por este motivo, se revisaron y corrigieron aspectos tales como: construcción de párrafos, vicios del lenguaje trasladados al lenguaje escrito, ortografía, puntuación y otros relacionados con el campo filológico. Por lo tanto, considero que está listo para ser presentado.

Se suscribe de ustedes cordialmente,



Mariela María Solís González
Cédula de identidad: 2 - 666 - 796
Carné: 56521



Universidad Técnica Nacional

Anexo IV

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y MANEJO DE
LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN UNIVERSIDAD TÉCNICA
NACIONAL
(Trabajo colectivo)

Página | 40

Ciudad, Atenas

Fecha. 23/07/2024

Señores/as

Vicerrectoría de Investigación

Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales

Estimados señores:

Nombre completo de sustentantes	Número de identificación
Andreina de los Angeles Valverde Sanchez	207580672
Roberto Vargas Sibaja	116480066

Nosotros en calidad de autores del trabajo de graduación titulado:
Manual de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes en Carnes Don Juan S.A, al cierre del periodo económico

El cual se presenta bajo la modalidad de, marque una opción: 2023.

Seminario de Graduación

Proyecto de Graduación

Tesis de Graduación



Universidad Técnica Nacional

Presentado en la fecha 23 10 2014 Día/Mes/Año autorizamos a la Universidad Técnica Nacional, Sede Atenas, para que nuestro trabajo pueda ser manejado de la siguiente manera:

Autorizamos	
Ver CAPÍTULO V, DISPOSICIONES, FINALES. Artículo 43. RTFG.	
Marque con una X o un ✓	
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	✓
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)	✓
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional	✓
Divulgación del resumen en el Repositorio UTN con una cantidad de 200 a 500 palabras.	✓
Consulta electrónica con texto protegido	✓
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido	✓
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.	✓

Página | 41

Por otra parte, declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nombre del estudiante	Cédula	Firma

Andreina de los Angeles Valverde Sanchez	207580672	Andreina V.S
Roberto Vargas Sibaja	116480066	Roberto V.

Página | 42

Día: 24-07-2024

Autorizamos	SI	No
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	✓	
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)	✓	
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional	✓	
Resumen (Describe en forma breve el contenido del documento)	✓	
Consulta electrónica con texto protegido	✓	
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido	✓	
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.	✓	

Por otra parte declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Association (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Página | 43

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

Nombre del estudiante	Cédula	Firma
Andreina de los Angeles Valverde Sanchez	207580672	Andreina v.S
Roberto Vargas Sibaja	116480066	Roberto V.

Día: 24-07-2024

(Reformado mediante Acuerdo 9-3-2021, tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 3-2021, celebrada el jueves 11 de febrero de 2021, a las nueve horas, según el Artículo 12. Publicado en el diario oficial La Gaceta No. 39 del 25 de febrero del 2021, sección de Reglamentos).